

DICIEMBRE 2025

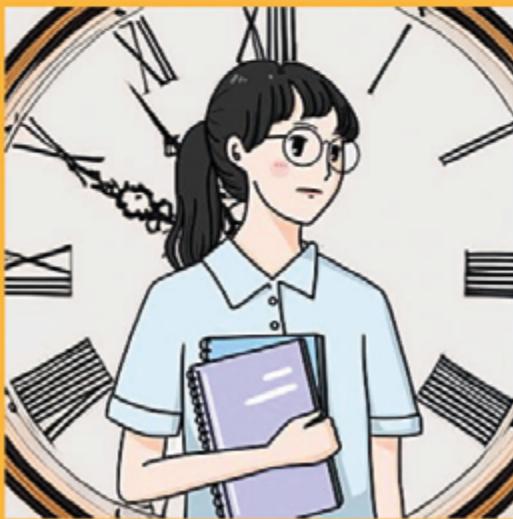
VOLUMEN 1

NÚMERO 3

Ciencias e Ingeniería

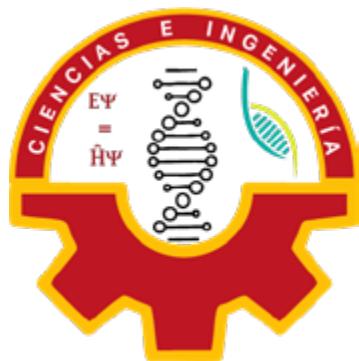
PARA CIUDADANOS

Revista de investigación científica



Lima - Perú

Ciencias e Ingeniería



Volumen I-Nº3 Diciembre 2025

Consejo Editorial

Director

Dr. Francisco Javier Wong Cabanillas

Editor, diseño y traducción

Bach. Carlos Alberto Vega Vidal

Diagramador de texto y asistencia de diseño

Bach. Carlos Alberto Vega Vidal

Comité Científico

Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Lima-Perú

Dra. Ysabel Zevallos Parave
Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
Lima-Perú

Dr. Óscar Rafael Tinoco Gómez
Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Lima-Perú

La normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales de la Facultad de Química e Ingeniería Química, UNMSM, 2025.

Sr. Leander Ivan Cortez Saavedra

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Correo electrónico: leander.cortezs@unmsm.edu.pe

Sr. Raúl Andy Jara Asencio

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Correo electrónico: raul.jaraa@unmsm.edu.pe

Sra. Tracy María Pedraza Fernández

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Correo electrónico: tracy.pedrazaf@unmsm.edu.pe

Srta. Zakia Fabiana Sipión Bustamante

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Correo electrónico: zakia.sipionb@unmsm.edu.pe

Sr. José Velásquez Galarza

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Correo electrónico: jose.velasquezg@unmsm.edu.pe

Dra. Julissa Marleni Ichó Yacupoma

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Correo Electrónico: jichoy@unmsm.edu.pe

Resumen: En este artículo analizamos como la normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales es perjudicial porque afecta la salud mental de las personas, disminuye el desempeño académico de los estudiantes, incita la cultura de discriminación y prejuicios sobre las víctimas, refuerza estereotipos negativos y minimiza las experiencias de los estudiantes sanmarquinos. Se tiene como finalidad, por medio de esta investigación, concientizar a la población universitaria y en general sobre cómo la normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales afecta a los estudiantes sanmarquinos

Palabras clave: Normalización del acoso/ Salud mental/ Cultura de la discriminación/ Entornos digitales/ Concientización.

Abstract: This article analyzes how the normalization of harassment and sexual jokes in digital university environments is harmful because it affects people's mental health, decreases students' academic performance, incites a culture of discrimination and prejudice against victims, reinforces negative stereotypes, and minimizes the experiences of San Marcos University students. The aim of this research is to raise awareness among the university population and the general public about how the normalization of harassment and sexual jokes in digital university environments affects San Marcos University students.

Key words: Normalization of harassment/ Mental health/ Culture of discrimination/ Digital environments/ Awareness.

Résumé: Cet article analyse en quoi la banalisation du harcèlement et des blagues sexistes dans les environnements universitaires numériques est néfaste : elle affecte la santé mentale, diminue les résultats scolaires des étudiants, encourage une culture de discrimination et de préjugés envers les victimes, renforce les stéréotypes négatifs et minimise l'expérience des étudiants de l'Université San Marcos. Cette recherche vise à sensibiliser la communauté universitaire et le grand public aux conséquences de cette banalisation sur les étudiants de l'Université San Marcos.

Mots-clés : Normalisation du harcèlement / Santé mentale / Culture de la discrimination / Environnements numériques / Sensibilisation.

1. Introducción

En el presente artículo titulado "La normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales de la Facultad de Química e Ingeniería Química, UNMSM" de bases 24 y 25 correspondiente al último trimestre del año 2025. El acoso es una manifestación de violencia, por ende, la conceptualización de la normalización del acoso es el proceso mediante el cual se hacen habituales las variadas expresiones y conductas de carácter agresivo en un entorno determinado. Esto a su vez, propicia la propagación, e incluso la justificación, de estos actos que terminan siendo aceptados (López, citado por García et al., 2023). Al darse estas condiciones, se tiende a desestimar los casos donde se dan estos conflictos, lo cual a su vez, refuerza y facilita la reiteración de la agresión y genera una mayor afectación de las víctimas . Del mismo modo, las bromas, comentarios o gestos de carácter sexual son un conjunto de conductas que se encuentran dentro de lo denominado como acoso sexual. Estos comportamientos pueden causar estrés, inseguridad e incomodidad en las personas afectadas (KidsHealth, 2024). Cuando una broma se apoya en el doble sentido o en gestos no deseados, generan entornos hostiles en los cuales se afecta la seguridad y se vulnera el derecho de la otra persona a ser tratado con dignidad y respeto . A causa de ello, se origina la siguiente problemática:

¿De qué manera la normalización del acoso y las bromas sexuales influyen en la socialización de los estudiantes? De acuerdo a una investigación llevada a cabo en la Universidad Nacional de Ingeniería por Acevedo y Cabrera (2024), entre las formas de violencia con mayor incidencia se encuentran los mensajes de texto ofensivos (Hombres=31.0%, Mujeres=41.5%), la exposición de datos personales (Hombres=26.5%, Mujeres=36.3%) y el ser blanco de burlas sin razón aparente (Hombres=27.2%, Mujeres=36.3%). Además, se encontró que en el 52.1% de los casos, la agresión se perpetúa de forma cibernetica. Para ello, se tomará en cuenta el siguiente objetivo general que consiste en argumentar acerca de la normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales de la FQIQ - UNMSM.

Tomando en consideración que los entornos universitarios digitales constituyen un conjunto de recursos que permiten la interacción, ya sea sincrónica o asincrónica, y que influyen en gran medida en la docencia y en el proceso de aprendizaje. Asimismo, estos recursos impulsan la innovación en las clases mediante el enriquecimiento de la enseñanza (Zambrano, M. e Intriago, C., citados por Sacón et al., 2024). Estos entornos se sustentan en múltiples plataformas que brindan recursos multimedia, fomentan la interacción entre docentes y alumnos; y facilitan la comunicación y difusión de información entre estudiantes. A partir de estas consideraciones, nuestra tesis de trabajo es la siguiente: La normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales es perjudicial porque afecta la salud mental de las personas, disminuye el desempeño académico de los estudiantes, incita la cultura de discriminación y prejuicios sobre las víctimas, refuerza estereotipos negativos y minimiza las experiencias de los estudiantes sanmarquinos.

Teniendo como finalidad, concientizar a la población sobre cómo la normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales afecta a los estudiantes sanmarquinos. A continuación, desarrollaremos los siguientes temas: depresión, ansiedad, baja autoestima, deterioro de la concentración y productividad, limitación de la participación en el aprendizaje colaborativo, reducción del rendimiento y calidad de aprendizaje, estigmatización social y aislamiento, afectación de las relaciones interpersonales y la reputación social en la formación profesional, roles de género desiguales, limitación de la expresión personal de los estudiantes, la cultura de impunidad y exclusión, el deterioro del vínculo social, la restricción de espacios digitales para la víctima y la destrucción de la perspectiva de justicia.

2. Argumento N° 1

La normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales es perjudicial porque afecta la salud mental de las personas ya que puede provocar depresión, ansiedad y baja autoestima

La depresión como producto de los problemas de salud mental a raíz de la normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales. Este es un tema que exige atención urgente por parte de la salud pública, ya que la facilidad para acceder al entorno virtual ha cambiado las formas de violencia y victimización entre los estudiantes. El acto de minimizar estas agresiones, clasificándolas como "simples bromas", ha generado un ambiente tóxico que actúa como un factor clave para la aparición de trastornos psicológicos. A día de hoy, la literatura científica nos ofrece diversos conocimientos sobre este tema, tal y como lo demuestra un estudio realizado por Garay y Rojas (2025) donde, al evaluar a 274 estudiantes universitarios, se encontró que el acoso virtual experimentado y el aumento en los síntomas de depresión y ansiedad se correlacionan significativamente. Estos hallazgos son importantes ya que nos dan una amplia información sobre este tipo de violencia digital que afecta de manera directa la salud de los universitarios, además, también favorece la evaluación y terapia de diversas

enfermedades mentales en entornos clínicos. Sin embargo, si nos enfocamos solo en los resultados, el panorama no es nada alentador; ya que nos demuestra que el ciberacoso es un problema directo causante de los trastornos psicológicos. Además el hecho de que sea un tipo de agresión anónima y omnipresente hace que sea fácil la repetición de esta, haciendo que la víctima reviva la agresión constantemente. En consecuencia, es necesario que los centros de salud mental para universitarios adapten y potencien en sus servicios las estrategias de alfabetización digital y el protocolo de trauma específico por ciberacoso. Por otra parte, es esencial realizar capacitaciones a los terapeutas para manejar estas variaciones que surgen como consecuencia del ciberacoso.

Uno de los problemas que ha ganado protagonismo tras el paso de los años es el del hostigamiento sexual en entornos universitarios, un tipo de violencia que impacta de manera desproporcionada a las mujeres, afectando su estabilidad emocional y psicológica. Esta problemática no solo actúa como un problema de conducta, sino también como un causante de diversos trastornos mentales como la depresión, ansiedad o estrés postraumático. Ante este panorama, Hoces y Chávez (2023) concluyeron que las mujeres son el grupo más afectado por el hostigamiento sexual a nivel emocional, lo que les ocasiona diferentes tipos de trastornos, como la depresión o ansiedad. Esto a través de su libro titulado "Hostigamiento sexual en el contexto universitario" el cual presenta una investigación sobre la percepción del hostigamiento o acoso sexual en una universidad pública de Huancavelica, donde se identificó que existe una gran incidencia de hechos de hostigamiento, sobre todo en mujeres. Estos resultados nos indican que el acoso sexual puede actuar como una forma de violencia de género que requiere atención máxima por parte de las instituciones correspondientes, más aún cuando existe un concepto social que tiene a asociar este problema como una consecuencia de supuestas "provocaciones" por parte de la víctima. Es por eso que, para poder combatir la normalización de este problema es imprescindible que las universidades e instituciones educativas fomenten políticas instructivas y condenen estos hechos de manera rotunda, verificando que no exista ningún tipo de represalia por parte del agresor, para garantizar la seguridad de la víctima.

El impacto del acoso en línea ha trascendido los límites del malestar emocional, convirtiéndose en un grave indicador de riesgo de vida ya que la naturaleza invasiva y persistente del entorno digital ha generado que el ciberacoso adquiera la capacidad para influir en la salud mental, elevando los niveles de pensamiento suicida, especialmente en los adolescentes universitarios. Esta crisis de salud pública se ha visto potenciada por el avance de la tecnología generando una vulnerabilidad desproporcionada con respecto a las mujeres, tal y como lo podemos verificar en un estudio realizado por Azúa et al (2020), donde un análisis sobre los riesgos del entorno digital revelan que el ciberacoso es un factor que indica el suicidio, existiendo una mayor tendencia en mujeres que hombres. Estos resultados, son obtenidos mediante la revisión de información que relaciona al ciberacoso y al desarrollo de depresión y conducta suicida en adolescentes. Como consecuencia de estos alarmantes hallazgos, es imprescindible exigir la prevención de ello, pues el ciberacoso no solo aumenta el pensamiento suicida, sino también puede generar impactos graves para la salud, ya sea desde la adopción del consumo de sustancias psicoactivas o la coexistencia con la depresión mayor,

ambas potenciadas por el avance tecnológico. Por lo tanto, una de las propuestas que surge como una solución inmediata, es la de los programas de cribado o también llamados programas de screening, los cuales son actividades preventivas para identificar problemas de salud (en este caso de salud mental) en etapas iniciales. Esto nos ayudará a detectar a las víctimas de ciberacoso, para inmediatamente ofrecerles el soporte psicológico y así mitigar el riesgo de suicidio.

La ansiedad como producto de los problemas de salud mental a raíz de la normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales. Este es un tema de suma importancia ya que nos muestra cómo la exposición a un ambiente tóxico en línea, puede ser clave para el surgimiento de trastornos mentales como la depresión o la mencionada ansiedad. Además, la normalización de estas conductas deja a los estudiantes en un estado de hipervigilancia y temor continuo, lo que convierte estos espacios virtuales educativos en fuentes constantes de miedo y angustia. Debido a esto, investigaciones recientes han enfocado su análisis en la relación existente entre factores de uso digital problemático y el aumento exponencial en los niveles de ansiedad, estrés, entre otros. Una de esas investigaciones son las de Rodríguez et al (2025), quienes identificaron que el uso problemático de internet en los universitarios tiene relación directa con un aumento en los niveles de ansiedad y estrés. Esto dado gracias a un estudio enfocado en comprender cómo los factores psicológicos percibidos, como la depresión o ansiedad, influyen en la dependencia tecnológica. Esto revela un patrón perjudicial, ya que el ciberacoso y otras conductas perjudiciales en línea crean una dependencia, donde el estudiante en lugar de encontrar un refugio, se expone aún más a la fuente de su malestar, lo cual incrementa de manera significativa los niveles de ansiedad. Por esta razón, es esencial que las universidades no solo ofrezcan terapia tradicional, sino que también implementen programas de desconexión total consciente, donde los estudiantes puedan aliviar sus problemas de estrés y ansiedad, y de esta manera lograr que ellos no se refugien en estas plataformas causantes de sus problemas.

Las formas de agresión en entornos virtuales no solo se limitan al ataque directo, sino que se extienden a la exclusión social y el ostracismo en línea, lo cual impacta en la salud mental incluso aún más que en entornos presenciales. Estos factores de riesgo a menudo generan una sensación de rechazo en los estudiantes, lo que los lleva a un aislamiento social afectando su desarrollo psicosocial. En una investigación reciente, enfocada en analizar cómo la exclusión en línea afecta en el comportamiento de los estudiantes, López et al., (2025) plantearon que el ciberostracismo, entendido como una forma de exclusión o acoso digital, impacta de manera significativa en la aparición de ansiedad social y en el incremento del uso de internet en los estudiantes universitarios. Esto a través de un estudio, el cual tiene como objetivo analizar estas correlaciones, obteniendo como resultado que la exclusión digital genera en los estudiantes rechazo y temor a interactuar ya sea por entornos virtuales o presenciales, lo que dificulta su desarrollo psicosocial general. Estos hallazgos demuestran que la exclusión en línea tiene consecuencias directas en el comportamiento de los estudiantes universitarios, manifestándose en un evidente miedo a interactuar con los demás o como la necesidad de refugiarse en el entorno digital, prolongando así el ciclo de ansiedad. Por ende, es crucial que las universidades o instituciones educativas diseñen talleres de habilidades

sociales que ayuden a los estudiantes a procesar la exclusión virtual, sin que esta impida el desarrollo de relaciones interpersonales y su integración social en el mundo real.

El ciberacoso constituye una forma de violencia, que no solo se manifiesta con síntomas de ansiedad y depresión, sino que también actúa como un causante de deterioro en la capacidad de los estudiantes para interactuar con los demás. Esta agresión digital impulsa a los estudiantes hacia un aislamiento como mecanismo de autodefensa, lo cual es crítico, pues esta respuesta de exclusión transforma el acoso digital en un obstáculo para el desarrollo psicosocial e interpersonal, más aún cuando los estudiantes están en una etapa vital de la formación de identidad. Es por eso que, mediante un estudio, Quezada (2025) concluye que el ciberacoso tiene un impacto significativo en el desarrollo emocional y psicológico de las víctimas, lo que provoca síntomas severos como ansiedad, depresión e incluso dificultades para interactuar en el ámbito social. Es importante recalcar que este análisis se centró en evaluar las secuelas del ciberacoso por redes sociales en adolescentes, identificando que este tipo de agresión en línea causa temor y miedo en los estudiantes, lo cual los lleva a un comportamiento de aislamiento social como mecanismo de evasión del problema. Esta respuesta de aislamiento es especialmente crítica, pues ocasiona que el ciberacoso pase de ser un suceso digital, a un obstáculo para el desarrollo psicosocial de los estudiantes afectando así la formación de su identidad y autoestima en esta etapa clave de su juventud. La tendencia a "uir de la situación" ya sea virtual o físicamente ocasiona que el trauma se agrave y que la ansiedad profundice. Por este motivo, es indispensable que las estrategias de prevención para el ciberacoso se centren en la detección del aislamiento social como un síntoma de alarma y que de esta manera se pueda intervenir con las redes de apoyo presenciales que restablezcan la capacidad de interacción de los estudiantes.

La baja autoestima como producto de los problemas de salud mental a raíz de la normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales. Este tema es imprescindible para entender cómo actúa este tipo de violencia y cómo afecta en la autopercepción de los estudiantes manifestándose en forma de "bromas" o maltrato sutil. La forzada migración a la virtualidad, especialmente durante crisis como la pandemia del COVID-19, no hizo más que aumentar los riesgos ya existentes en el entorno digital. Por esta razón en un estudio de Aquino et al., (2022) se planteó que, si bien el ciberacoso ha sido un problema persistente en el ámbito universitario, la pandemia del COVID-19 se ha posicionado como un factor clave para el incremento de riesgo en la salud mental, lo cual ha afectado negativamente en la autoestima de los estudiantes de medicina. En este sentido, el estudio sirve como base fundamental para comprender el tema en cuestión, pues tiene como objetivo determinar la asociación entre el maltrato, el ciberacoso y la autoestima en estudiantes de medicina de una universidad peruana durante la pandemia del COVID-19, encontrando una correlación significativa entre esas variables. Estos hallazgos nos indican que la crisis sanitaria, al forzar la virtualidad, potenció considerablemente el acoso digital convirtiéndolo en un problema directo para la salud mental. El hecho que los estudiantes de medicina sean afectados de manera considerable; significa que, a pesar de tener conocimientos relacionados al tema de ciberacoso y los diversos problemas que este pueda causar, no están libres de experimentar este maltrato, lo cual es preocupante ya que la medicina

es una disciplina encargada de solucionar estos problemas. Por consiguiente, es fundamental que se implementen programas de vigilancia epidemiológica en salud mental en las facultades de medicina. Además es necesario que se considere al entorno digital y al contexto actual como variables de alto riesgo al momento de evaluar la autoestima de sus estudiantes universitarios.

El impacto del acoso digital en la salud mental de los estudiantes universitarios se entiende mejor al examinar el rol de la baja autoestima, la cual no es solo una consecuencia de este tipo de maltrato, sino también un mecanismo que facilita la aparición de trastornos psicológicos. El daño emocional persistente que genera el acoso deteriora la autopercepción del individuo, convirtiéndola en un factor de riesgo para diversos problemas mentales; sin embargo, la identificación de la relación entre estas variables es crucial para la intervención de este problema, pues sugiere que la mejora de la autoestima significa un paso indispensable para proteger la salud mental de las víctimas. Por esto, con base en el trabajo de Moksnes y Reidunsdatter en el 2019, Quiroz et al., (2023) sostienen que el bullying escolar tiene relación directa con la salud mental de los adolescentes a través de la baja autoestima, la cual actúa como factor clave en la aparición de diversos trastornos mentales. El estudio realizado por estos autores se centra en entender cómo y porqué la autoestima actúa como nexo entre las variables anteriormente mencionadas, deduciendo que el daño emocional generado por el acoso escolar en sus dos modalidades afecta negativamente en la autopercepción del adolescente, lo que consecuentemente aumenta la probabilidad de sufrir ansiedad o depresión. Esta conclusión es crucial ya que nos da a entender que no solo basta con detener el acoso, sino que también es fundamental mejorar la autoestima del estudiante sin importar el nivel de educación en el que se encuentre, ya que de esta manera se corta el “puente” que facilita la transición del acoso al problema mental. Por este motivo, se recomienda que las instituciones escolares y universitarias incluyan talleres de fortalecimiento de la autoestima y autoconcepto positivo a sus programas educativos, dirigido a toda la población estudiantil, ya que de esta manera se puede mitigar el impacto negativo de acoso digital ya sea de manera física o virtual.

A día de hoy el ciberbullying, entendido como una manifestación virtual del acoso, se ha consolidado como uno de los mayores problemas a tratar por parte de la salud pública, ya que este tipo de maltrato tiene un impacto negativo muy significativo dentro de la comunidad estudiantil. Este fenómeno es mucho más que una simple molestia en línea, pues si no se llega a eliminar puede actuar como un factor de estrés crónico que afecta desde el bajo rendimiento académico hasta el deterioro del bienestar psicológico, lo que inevitablemente termina en una baja autoestima por parte de los estudiantes. Precisamente, con el fin de evaluar los efectos del acoso digital, Condori (2025) afirman que el ciberbullying constituye un grave problema para los estudiantes universitarios, pues genera un impacto negativo en la salud física y mental de estos a nivel global. En este estudio, los autores resaltan que este tipo de maltrato incrementa el riesgo de múltiples efectos adversos, que van desde un bajo rendimiento académico hasta trastornos emocionales como la baja autoestima, lo que en algunos casos lleva a la aparición de conductas de autolesión. Sin embargo, la principal preocupación de este hallazgo radica en el avance del daño psicológico, pues el ciberacoso funciona

como un factor importante para el surgimiento de estrés crónico, el cual no solo afecta negativamente el rendimiento en clases, sino que también perjudica el bienestar psicológico al punto de incluso recurrir a la autolesión. La exposición a un ambiente de hostigamiento digital puede percibirse como inescapable, por esta razón es indispensable que las instituciones educativas de nivel superior y secundario implementen protocolos de alerta temprana y manejo de crisis con respecto a la baja autoestima, además de capacitar al personal docente y administrativo para así poder identificar las señales de autolesión o ideación suicida asociadas al ciberacoso. Esto es fundamental ya que así se puede garantizar un acceso rápido a servicios de apoyo psicológico especializado en los entornos universitarios.

3. Argumento N° 2

La normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales es perjudicial porque disminuye el desempeño académico de los estudiantes, ya que genera deterioro de la concentración y productividad, limitación de la participación en el aprendizaje colaborativo y reducción del rendimiento y calidad de aprendizaje.

El deterioro de la concentración y productividad como producto, disminuye el desempeño académico de los estudiantes, a raíz de la normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales. De modo que, la violencia de género de manera digital tiene un efecto que va más allá del ámbito emocional ya que se transforma en un sabotaje del aprendizaje, esta violencia digital incapacita la habilidad de procesamiento cognitivo necesaria para las tareas académicas de alta demanda al obligar al cerebro a permanecer constantemente alerta, como en el estrés postraumático, lo que hace que concentrarse se vuelva algo inalcanzable. Es importante señalar que esta sobrecarga neuronal no solamente desconcentra de los estudios, sino que además el cortisol liberado afecta la función del hipocampo, un área del cerebro vital para la memoria y el aprendizaje. La exposición a la violencia de género en el entorno digital universitario, al ser repetitiva y difícil de evitar, se relaciona directamente con la activación de respuestas de estrés postraumático, manteniendo a la víctima en un estado de hiperactivación fisiológica constante (Saquinala et al., 2020). El cerebro prioriza la alerta sobre la función cognitiva, lo que se convierte en un obstáculo inquebrantable para el procesamiento de información académica de alta complejidad, además la hiperactivación crónica deteriora los recursos cognitivos destinados al enfoque. El estudio hace mención de que el agotamiento mental se manifiesta en una productividad baja y errores que ocurren a menudo, ya que la mente lucha contra el trauma en vez de examinar el contenido de estudio. Por ese motivo, es esencial que los protocolos de las universidades brinden apoyo psicológico de manera inmediata para neutralizar este estado de alerta y recuperar la capacidad para concentrarse.

También, el ciberacoso tiene repercusiones en el rendimiento que van más allá de las horas de estudio, afecta también la capacidad para consolidar información, que es la base misma del aprendizaje. La violencia genera estrés y ansiedad que afectan negativamente la calidad de las notas tomadas en clase, lo cual crea una base inadecuada para recordar y repasar en el futuro, este descubrimiento es importante porque cuando

la mente está atareada lidiando con el trauma, se ve seriamente afectada la función ejecutiva que se encarga de razonar, planificar y resolver problemas académicos. El ciberacoso y la difusión no consentida de contenido sexualizado en el ámbito académico incrementan severamente la “carga mental cognitiva” de las víctimas, un concepto que describe la saturación de la capacidad de procesamiento del cerebro que impide gestionar la información académica de manera efectiva (Niño et al., 2020). Esto afecta de manera directa el desempeño en pruebas y tareas que, debido a su propia naturaleza, requieren una demanda atencional sostenida y alta, la violencia consume la energía mental, lo que provoca que el proceso de aprendizaje no sea eficaz. Lo que se menciona es muy importante, porque una mente agobiada suele evadir y procrastinar, lo que conduce a trabajos de baja calidad o incompletos. Por lo tanto, es recomendable que la universidad tenga en cuenta que una baja productividad es un signo de daño psicológico, lo cual implica solicitar que se amplíen los tiempos de entrega para los estudiantes afectados.

Igualmente, a menudo se evalúa el impacto académico del ciberacoso mediante indicadores visibles como las calificaciones finales o el tiempo dedicado al estudio; sin embargo, una investigación más profunda revela que el daño comienza en un nivel más simple, siendo esta la calidad de la codificación de los datos. Este deterioro también está vinculado a la toma de apuntes con la falta de sueño y la ansiedad mental, dos signos comunes del trauma que dificultan el fortalecimiento apropiado de la memoria durante las lecciones. Los altos grados de estrés y ansiedad que los afectados por ciberacoso reportan están negativamente correlacionados con sus hábitos de estudio, lo asombroso es que este efecto no solo se evidenció en una reducción del tiempo dedicado a estudiar, sino también en un descenso considerable en la calidad de las notas y apuntes tomados durante las clases (Cardozo, 2021). Esto va a obstaculizar el fundamento básico para repasar y consolidar el conocimiento, ya que el estrés dificulta la adecuada toma de notas y, por ende, deteriora las bases del aprendizaje futuro. Se ha señalado que si el estudiante carece de apuntes de calidad, el esfuerzo invertido en el estudio posterior será ineficaz. Por ende, para reducir el impacto sobre la retención de contenidos, la institución tiene que brindar acceso inmediato a recursos educativos adicionales (resúmenes detallados, grabaciones de clases).

Por un lado tenemos que la limitación de la participación en el aprendizaje colaborativo como producto, disminuye el desempeño académico de los estudiantes a raíz de la normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales. Si analizamos un aspecto, los canales de comunicación oficiales de la universidad, creados con el propósito del aprendizaje en colaboración, pueden ser una fuente de amenaza directa si el agresor está presente en ellos. Esta circunstancia fuerza a la víctima a implementar un “silenciamiento forzado”, una táctica defensiva que aunque la resguarda, anula su participación en el intercambio de ideas y obstaculiza su aporte a los proyectos de grupo. Cuando hay un agresor en canales de comunicación académica como grupos de WhatsApp o foros, la víctima desarrolla el mecanismo de defensa conocido como silenciamiento forzado, esta práctica va a resultar en una interrupción total de la comunicación virtual (Duque et al., 2024). Esto dificulta que se intercambien ideas y evita que el estudiante participe en cualquier dinámica de trabajo colaborativo,

lo cual tiene un impacto negativo en la calidad del proyecto colectivo, también anula la comunicación en grupo, lo que impide que la víctima desarrolle habilidades profesionales importantes. Se destaca que la autoexclusión no se debe a la pereza, sino que es una estrategia de autoprotección que conlleva el aprendizaje de capacidades sociales y de negociación. Debido a eso, para no sancionar el rendimiento académico de la víctima, es crucial que los profesores reconozcan el silenciamiento forzado y usen evaluaciones individuales alternativas.

Asimismo, el acoso sexual no solo tiene un impacto negativo a nivel personal, sino que también rompe la estructura de colaboración en la universidad y disminuye el nivel intelectual de sus resultados. La fuerte desconfianza que se origina lleva a las víctimas a aislarse, lo cual reduce su interacción con equipos mixtos y lo restringe a grupos más pequeños, lo que limita considerablemente la diversidad de perspectivas en la evaluación de proyectos. La grave desconfianza que se genera debido al acoso sexual, tanto en línea como en el campus, hace que las alumnas se nieguen de manera activa a participar en equipos de trabajo mixtos o elijan aislarse por completo, en consecuencia, esta práctica fomentada por la autoprotección restringe de manera intencionada las interacciones a grupos pequeños. (Alonso et al., 2021). Esta acción reduce la variedad de puntos de vista, lo que empobrece el análisis y el resultado final del proyecto colectivo, el acoso fragmenta la colaboración porque obliga a las víctimas a aislar sus interacciones. El análisis revela que la carencia de diversidad en el pensamiento, producto de esta segregación, disminuye la calidad intelectual de los resultados de los proyectos. Por esta razón, la cooperación en la universidad debe basarse en la confianza y no en el miedo; para conseguirlo, se requiere sancionar el acoso como una agresión a la educación colectiva.

Incluso, la educación superior tiene como fundamento principal la formación del pensamiento crítico a través de la libre expresión y el debate; sin embargo, el ciberacoso disminuye este pilar al crear un entorno de miedo a represalias, por este motivo, se presenta la "autocensura", que silencia la contribución intelectual de quien es víctima y frena su deseo de expresar preguntas, opiniones o críticas en espacios públicos. Experimentar la victimización por acoso virtual lleva a una fuerte autocensura en los ámbitos digitales académicos, las víctimas no quieren compartir preguntas, críticas o ideas por miedo a ser objeto de represalias o marginación en el foro público (Caurcel & Crisol, 2022). Este temor impide que la víctima pueda aportar su capacidad intelectual, reduciendo su habilidad para pensar de manera crítica y creativa en el ámbito de aprendizaje, uno de los principales propósitos de la educación superior es el desarrollo del pensamiento crítico, algo que se ve amenazado por la autocensura. Es fundamental resaltar que el ciberacoso se opone al desarrollo de un saber único al limitar la libertad de expresión. De ahí que, se recomienda que las normas consideren la coacción digital como una violación seria del derecho fundamental de libertad de expresión en el ámbito académico.

Finalmente veremos, la reducción del rendimiento y calidad de aprendizaje como producto disminuye el desempeño académico de los estudiantes, a raíz de la normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales. Donde, la pri-

mera táctica de evasión, cuando el ambiente universitario es considerado hostil a causa del ciberacoso, es la ausencia. Esta falta de asistencia no es un evento aislado, sino el primer paso de una secuencia que lleva a la interrupción del rendimiento académico y en numerosas ocasiones al abandono, este riesgo es especialmente agudo en facultades con planes de estudio acumulativos como las de ingeniería. La primera señal de daño que produce el ciberacoso es el absentismo, al ser considerado como un medio para evitar el ambiente hostil, es un indicador de calificaciones bajas en la mayor parte de los casos investigados, lo importante es que también se ha determinado que representa una probabilidad alta de abandono en las facultades de ingeniería debido a la cantidad de sus contenidos (Rubio, 2025). El primer paso que lleva a abandonar los estudios es el absentismo y en la carrera de ingeniería este peligro es elevado. Debemos tener en cuenta que si la continuidad académica se interrumpe en cursos consecutivos, se genera un efecto dominó que dificulta la recuperación posterior. Para prevenir que la ausencia se transforme en deserción, las facultades de ingeniería requieren protocolos específicos de apoyo académico.

Además, tal vez el perjuicio más insidioso del acoso no sea externo, sino algo interno, la erosión de la confianza del agredido en sus propios poderes. La violencia de género reduce la voluntad de enfrentar desafíos intelectuales al socavar la "autoeficacia académica", la confianza en la capacidad para triunfar, esto crea un ciclo pernicioso de esfuerzo deficiente que intensifica el sentimiento de ineeficacia. El acoso y la violencia de género afectan a la autoeficacia académica de las víctimas, ya que disminuyen su confianza en sí mismas y su sensación de pertenencia dentro de la institución, esta idea se define como la creencia en la propia habilidad para tener éxito en tareas educativas complejas. (Castañeda et al., 2025). El deterioro de esta autoeficacia disminuye el esfuerzo dedicado, lo que lleva a un descenso continuo en la calidad del trabajo y a una menor disposición para afrontar nuevos retos intelectuales. El acoso debilita la autoconfianza, lo cual tiene un impacto directo en la calidad del esfuerzo y el resultado final. El problema se transforma en un ciclo de bajo rendimiento que refuerza la sensación de ineeficacia en la víctima. Para asistir a las víctimas en la reconstrucción de su "autoeficacia académica", es necesario que la universidad implemente programas de mentoría, con el fin de separar su valor personal de los ataques sufridos.

Por ello, aunque el efecto del ciberacoso se observa en la media general, el perjuicio más estratégico y devastador se manifiesta en la falta de aprobación de materias fundamentales durante el primer año de estudios. Este dato es preocupante porque la reprobación temprana no solo tiene un efecto en el currículo, sino que también puede hacer que el alumno cuestione su elección de carrera, un elemento crucial que junto al acoso provoca que los estudiantes abandonen la universidad. Hay una relación directa entre la victimización por ciberacoso y el bajo desempeño académico, medido a través del promedio de notas, el hallazgo más crítico indica que las estudiantes víctimas de esta violencia tienen más probabilidades de reprobar asignaturas críticas en su primer año de estudios (Fachin & Olivas, 2024). Este dato muestra que el ciberacoso es un elemento que contribuye al fracaso académico a una edad temprana, porque genera un peso insostenible de clases reprobadas. Las probabilidades de no aprobar materias clave en primer año evidencia el costo directo en términos académicos del acoso.

Este hallazgo menciona que reprobar cursos críticos en el inicio de la carrera crea una desventaja académica y económica que es difícil de superar. La universidad tiene la responsabilidad de sostener su política de tolerancia cero al acoso, no únicamente desde un punto de vista ético sino también como una táctica para elevar la calidad académica y así mantener a sus estudiantes.

4. Argumento N° 3

La normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales es perjudicial, porque refuerza la cultura de discriminación y prejuicios sobre las víctimas; ya que favorece la estigmatización social y aislamiento, afecta relaciones interpersonales y la reputación social en la formación profesional.

La estigmatización social y aislamiento dentro del ámbito universitario, tienen como factores la discriminación y prejuicios sobre las víctimas a raíz de la normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales.

La cultura de la normalización y justificación de la violencia sexual, genera un entorno universitario donde muchos estudiantes se sienten inseguros, evitan socializar y dudan de la gravedad de sus experiencias para ser consideradas acoso o ser denunciadas (Nisbet et al., 2022). La minimización de la violencia sexual provoca un ambiente de desconfianza y vulnerabilidad entre estudiantes universitarios. Este planteamiento expone cómo la naturalización de estas conductas, limitan un desarrollo personal y social óptimo entre estudiantes. En consecuencia, la validación de experiencias relacionadas al acoso digital o en cualquier medio es apremiante para evitar la exclusión social a universitarios que lo padecen.

Por otro lado, el aislamiento del estudiante también puede ser producido por la angustia que le genera la situación, según Mdletshe (2025), en las víctimas de acoso que en su mayoría suelen abstenerse de denunciar debido al miedo a represalias que puedan afectar su rendimiento académico o que provoquen señalamientos por parte de figuras de autoridad, lo que refuerza su silencio y aislamiento. El silencio de quienes padecen acoso es generado por el temor a consecuencias y señalamientos que perjudiquen su vida social y académica. Esto refleja cómo el escaso respaldo institucional refuerza conductas de autoexclusión en víctimas, de esta manera también evidencia la limitación de su desarrollo habitual en su entorno estudiantil. Por ende, resulta necesario reconocer que la falta de acción institucional debilita la confianza en esta, lo cual obstaculiza fortalecer un sentido de pertenencia y protección hacia los estudiantes.

A manera de solución a la problemática de forma tajante, las autoridades de la institución siempre se proponen medidas de control como sanciones y castigos estrictos; sin embargo, los resultados subrayan que no basta con medidas de corrección sino que es indispensable modificar las percepciones y actitudes que normalizan el acoso sexual mediante educación, conciencia colectiva y cambios en las normas sociales que lo sostienen (Coruz et al., 2024). El estudio sustenta que una verdadera transformación de conductas no se logra solo con medidas punitivas, sino con el cambio de percepción

que tiene la sociedad sobre la gravedad del acoso sexual. Esto no quita la importancia de las sanciones, sino que debe ser complementado en gran parte por los valores y moral de los estudiantes, para no caer en la naturalización y minimización del acoso sexual, que nos llevan a la invisibilidad de las víctimas. Por ello, la institución no debe limitarse a crear normativas y políticas, sino también en reeducar a sus estudiantes sobre sus conductas y el cómo se percibe el acoso.

Asimismo, la creación de rumores, burlas, comentarios negativos en un medio digital público con blanco en uno o un grupo de estudiantes incita la afección de sus relaciones interpersonales como su círculo amical, académico y afectivo como producto de la discriminación y los prejuicios que recaen sobre ellos.

Si optamos por el ámbito psicológico y la tendencia de percepciones de los estudiantes que sufren este ciberacoso como señala Nielsen (2024), las víctimas de este tipo de violencia digital tienden a percibir un menor apoyo social y a sufrir mayor angustia mental, lo que impacta en sus relaciones académicas, amistades y círculos afectivos. La violencia digital afecta la vida social académica y deteriora las relaciones interpersonales de quienes la padecen. El acoso sexual digital no solo se limita a quedarse entre pantallas, sino también influye en la autopercepción de la víctima, generando inseguridad sobre la fortaleza de sus vínculos debido a los prejuicios que recaen sobre ella. Por consecuencia, la violencia digital envuelve al estudiante en la angustia del “qué dirán” refiriéndonos a los prejuicios o cómo lo tratarán debido a la discriminación, influyendo negativamente en sus relaciones interpersonales tanto en su vida académica y personal.

De esta manera, se le otorga énfasis a que el acoso sexual digital aumenta la sensación de vulnerabilidad y vergüenza, lo que genera aislamiento social y menor percepción de apoyo. Esto deteriora las relaciones cercanas y contribuye al malestar emocional de las víctimas (Dollimore et al., 2024). El acoso digital provoca vergüenza y la sensación de vulnerabilidad por lo que recurren al aislamiento imposibilitando el respaldo emocional y debilitando vínculos. Lo que se pueda decir de la víctima no solo la afecta a ella y su estabilidad emocional, sino que también genera dudas y genera rupturas de confianza en sus vínculos. De este modo, es fundamental que se establezcan estrategias institucionales para el acompañamiento psicológico que requieren las víctimas durante y después de pasar por estas malas experiencias.

Y si nos centramos en la repercusión que conlleva la situación para el estudiante y su vida personal estas víctimas de agresión sexual experimentan un impacto en sus vínculos personales, enfrentan más conflictos dentro de sus relaciones y encuentran dificultades para confiar de nuevo en su círculo social, lo cual evidencia el aislamiento y daño a sus vínculos que acompañan a la discriminación (Jean-Francois, 2024). Las consecuencias del acoso y la discriminación van más allá del daño individual, afectando también la estabilidad emocional y social de la víctima. Los estudiantes que padecen este tipo de violencia inconscientemente fragmentan sus lazos más cercanos, así agravando la sensación de soledad y angustia que sienten, dificultando la recuperación emocional. En conclusión, el impacto social del acoso sexual digital resalta la urgencia

de promover redes de apoyo y asistencia psicológica que ayuden a los estudiantes involucrados a reconstruir sus vínculos y fortalecer su autoestima.

Por otro lado, no se debe quitar relevancia a la reputación de estudiante, no abordando de una forma superficial y solo con fines profesionales, sino de su dignidad como persona y proyección laboral, la cual también es perjudicada de manera directa y a largo plazo con índices de perdurar.

Por ejemplo, en casos de abuso basado en imágenes o campañas de difamación digital, las víctimas sufren daños profundos: no sólo se ven afectadas emocionalmente, sino que también sienten humillación y pérdida de control, y su reputación se ve dañada dentro y fuera del entorno digital. (Hellevik et al., 2025). El acoso digital transgrede lo emocional y amenaza la imagen pública de la víctima. Lo expuesto no le resta importancia a lo emocional, sino que le agrega una carga y estrés en lo social pues la publicación de imágenes perjudiciales, chismes o burlas hacia un estudiante compromete el cómo lo perciben y en la credibilidad de su formación profesional. En suma, resulta fundamental la implementación de campañas por parte de la universidad para la reparación del daño reputacional de estudiantes afectados.

Además, para exhibir la notoria gravedad de la situación, el entorno digital ofrece anonimato y mayor difusión, potenciando la gravedad de la violencia sexual. Esta amplificación puede afectar la reputación de las víctimas al expandir el daño más allá del ámbito directo, influyendo negativamente en cómo son vistas en su formación profesional (Amadori & Brighi, 2025). La rápida propagación de lo digital facilita la expansión de la violencia en este medio. Lo expuesto no solo se limita a un daño inmediato, sino también a uno que se perpetúa en la red y en la vida académica y profesional del estudiante afectado, instigando estigmas y prejuicios que obstaculicen la integración y desarrollo en el entorno universitario. Por tal motivo es trascendente la atención de las autoridades de la universidad para regular y prever el daño a la imagen de sus profesionales en formación.

De forma particular, las estudiantes que fueron víctimas de acoso sexual en línea y ciber-victimización, denunciaron que la falta de normas sociales protectoras en conjunto con problemas en sus relaciones de pares contribuyeron significativamente a su victimización.

(Franceschi et al., 2024). La falta de políticas preventivas contra el ciberacoso le da paso a la intensificación de la violencia por este medio. Todo esto señalado nos refleja un panorama acumulativo para el estudiante involucrado, pues no solo es la carga emocional, es el escaso respaldo institucional y la imagen comprometida como profesional y la que se proyecta a su círculo. Por lo tanto, nos queda claro que la falta de medidas preventivas frente al ciberacoso va a intensificar las consecuencias negativas para los estudiantes, reforzando prejuicios, discriminación y poniendo en riesgo tanto su reputación y relaciones interpersonales y con ellas, su bienestar general.

5. Argumento N°4

La normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales es perjudicial porque refuerza estereotipos negativos ya que puede promover roles de género desiguales.

El impulso de roles de género desiguales como consecuencia de los estereotipos negativos se puede dar debido a la normalización del acoso y las bromas sexuales en espacios universitarios virtuales. Se ha observado en investigaciones que, habitualmente, la presencia del acoso virtual está relacionado a limitaciones impuestas por estereotipos de género y la violencia sexual (Esteban y Gómez, 2022).

El acoso y prevalencia de estereotipos pueden tener consecuencias negativas en la vida de las víctimas, especialmente en mujeres. Esto es debido, que frecuentemente experimentan barreras que se derivan de condicionamientos asociados a su género (Echeverry, 2024). Las conductas de hostigamiento y los prejuicios asociados al género obstaculizan el desarrollo de una sociedad basada en la equidad, limitando el desarrollo integral de las personas . Lo mencionado por el autor es de suma relevancia en la actualidad, debido a que persisten comportamientos que refuerzan la desigualdad en el ámbito universitario, ya sea a través de prácticas discriminatorias o de estereotipos que están muy arraigados en la sociedad . Por este motivo, es recomendable que los estudiantes aprendan a identificar actitudes que refuerzan la desigualdad, para actuar oportunamente y contribuir a un entorno académico más equitativo e inclusivo.

Asimismo, se puede observar que el machismo es un problema que prevalece en diversas instituciones educativas. Salazar y Medina, citados por Espinoza (2022), resaltan cómo la existencia de un conjunto de prácticas y creencias basadas en ideas machistas constituyen una problemática que aún persiste en la comunidad universitaria. Dichas conductas representan un reto para la lucha a favor de la equidad en el ámbito académico. Además, en un grupo de instituciones analizadas, se observaron instancias de violencia de género, psicológica, sexual y física. Estos casos se dieron debido a conductas sexistas y comportamientos de hostigamiento (Duche et al., citado por Gómez, 2023). Las manifestaciones de agresión en contra de la persona generan violencia focalizada, la cual afecta a la víctima en diversos aspectos, pasando incluso el plano físico. Se demuestra una actitud favorable con el autor debido a que, como consecuencia de estos ataques, la salud mental de las personas puede verse muy afectada. De acuerdo con lo mencionado, es aconsejable que los estudiantes realicen una introspección y reconozcan posibles conductas que estén influenciadas por el prejuicio y promuevan un desequilibrio en el trato a las personas en general.

Por otro lado, la limitación de la expresión personal en entornos universitarios como producto del refuerzo de estereotipos negativos puede tomar lugar gracias a la normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales. De acuerdo con Gómez (2023), las representaciones de género en jóvenes están posiblemente influenciadas por una educación restrictiva, lo cual a su vez, evidencia la necesidad de abordar temas como sexualidad y la expresión de esta, de forma que se vaya en contra de ideas preconcebidas que solo llevan a percepciones reduccionistas y discriminación.

Dentro de los espacios académicos al hacer referencia al acoso y hostigamiento sexual en el ámbito universitario, se alude a conductas físicas o verbales no consentidas que resultan ofensivas, intimidantes o amenazantes, además estas conductas vulneran la dignidad, generando espacios marcados por la hostilidad (González, 2024). Las prácticas de intimidación sistemática hacia otros estudiantes tienen un impacto negativo en el ambiente universitario, ya que establecen un clima de tensión y confrontación que puede afectar el bienestar emocional de las personas . De acuerdo con lo mencionado, es evidente que las conductas de hostigamiento fomentan la creación de entornos poco saludables, lo cual no es propicio para que las personas se sientan seguras al expresarse sin ser ridiculizadas de alguna u otra manera. Por lo tanto, se recomienda que los estudiantes que se hayan sentido vulnerados por este tipo de comportamientos hagan oír sus voces y lo reporten oportunamente con la autoridad pertinente.

A su vez, la violencia no sólo afecta a las personas en base al género, sino también a lo que se espera de ellas y los roles que supuestamente deben cumplir. Cuando estas expectativas no son cumplidas, se pueden dar casos de violencia que atentan contra la libertad, autonomía de cada individuo. De acuerdo a lo mencionado, estos casos pueden llevar a la negación del derecho que cada persona tiene a desarrollarse con libertad (Vélez, 2023). Por este motivo, las personas de la comunidad LGBTI+ suelen ser señaladas, y en muchos casos, son blanco de bromas por parte de compañeros de clase. En la sociedad educativa, la diversidad sexual carece de suficiente visibilidad, por lo cual puede surgir la homofobia (García, 2022). La discriminación hacia las personas LGBTI+ es producto de prejuicios, los cuales pueden ser generados por la ignorancia que la falta de representación pública refuerza. Lo mencionado por el autor es muy importante debido que, a pesar de que hoy en día hay una aparente aceptación, las personas que se identifican con esta comunidad siguen siendo señaladas en diversos medios digitales. Esto crea una contradicción entre la inclusión formal y las prácticas de exclusión que se siguen dando de forma simultánea. Por lo tanto, se considera oportuno que se refuercen políticas de respeto mutuo que promuevan la tolerancia, la libre expresión y el reconocimiento de la diversidad que existe en el mundo.

Asimismo, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son el medio por el cual se puede manifestar el ciberbullying (Acevedo y Cabrera, 2024). El fortalecimiento de este problema, impulsado por los avances tecnológicos, ha creado un abanico de posibilidades para la perpetuación de conductas violentas. Al haber tantas plataformas que pueden ser utilizadas para este propósito, resulta cada vez más complicado afrontar este tipo de ataques que son dirigidos desde diversas direcciones. En los últimos tiempos, el ciberacoso ha experimentado un crecimiento acelerado. Este tipo de violencia digital impulsa dinámicas de poder que se basan en género y orientación sexual, lo cual pasa de lo físico al ámbito virtual por medio de múltiples canales (Vélez, 2023). El acoso a través de plataformas digitales tiene un mayor alcance gracias a que existen muchas formas de difusión a través de diversas redes sociales. Lo expuesto por Vélez resulta pertinente, ya que en la actualidad todo lo publicado puede ser compartido por muchas personas de forma simultánea. Esto amplifica el efecto negativo que estos ataques ya poseen. Además, se debe tomar en cuenta la potencial viralización de todo lo publicado en estas plataformas, lo cual puede llegar a ser difícil de contener y puede

marcar profundamente a las víctimas. Una recomendación importante es que se concientice a los estudiantes acerca del acoso cibernético y lo dañino que puede ser para quienes lo sufren. De esta forma se puede fomentar una cultura de respeto y empatía que es tan necesaria en la etapa formativa en la que se encuentran.

Considerando otro aspecto, la cultura de impunidad y de exclusión se puede dar como producto del refuerzo de estereotipos negativos a raíz de la normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales. Las redes sociales y plataformas virtuales para la comunicación y difusión de información ofrecen muchas ventajas en el ámbito educativo, sin embargo; también abren las puertas a agresores que encuentran en estas herramientas un medio para propagar comentarios discriminativos, información personal de otros estudiantes y prácticas de acoso que afectan la dinámica de los espacios digitales universitarios y la integridad de la comunidad estudiantil. Además, cuando son confrontados, estos agresores se pueden escudar en el anonimato del que gozan en algunos de estos medios, así como de otros recursos como poner pretextos para justificar sus acciones.

De acuerdo con lo mencionado, es de suma importancia que los estudiantes sean escuchados y que la institución ponga en marcha los protocolos para tratar cada caso con detenimiento y así ofrecer de manera oportuna el apoyo que las víctimas necesitan. Muchos estudiantes afirman que, al fijar límites al agresor, este puede reaccionar minimizando la situación. Una forma de desestimar el impacto de sus acciones es cuestionar el motivo del reclamo, aludiendo a que todo es una broma. (Guarderas-Albuja et al., 2021). La trivialización de asuntos que son sensibles para otras personas es una de las causas por la cual algunos estudiantes podrían no querer reportar un incidente de acoso u hostigamiento. Lo mencionado es muy relevante, ya que al reducir cualquier asunto a una broma se le resta importancia. Esto a su vez es una herramienta que el agresor puede usar a su favor para eludir la responsabilidad. Además, cuando esto ocurre, se dificulta la implementación de medidas adecuadas de sanción. Es aconsejable que la población universitaria aprenda a identificar estos patrones de comportamiento, dado que los haría menos propensos a ser manipulados en estas situaciones, permitiéndoles tomar las decisiones más acertadas a la hora de lidiar con estos problemas.

Asimismo, es imprescindible que, en lo que respecta a los reportes de hostigamiento y acoso, las autoridades lleven a cabo las investigaciones correspondientes, especialmente en lo que respecta al ámbito educativo. Para ello, se debe tener, desde el comienzo de todo proceso, un enfoque a la igualdad, la no discriminación y el respeto mutuo (Echeverry, 2024). Los estudiantes sólo podrán sentirse seguros en un sistema en el cual se sientan respaldados al reportar cualquier conducta agresiva. Esto es importante debido a que, al realizar una investigación cuantitativa y entrevistar a estudiantes universitarios, se ha observado que existe desconfianza, por parte del alumnado, en referencia a la poca efectividad percibida con la que se tratan las denuncias de hostigamiento (Avitia et al., 2024). La desconfianza generalizada que se observa por parte del cuerpo estudiantil podría indicar falencias de la institución al tratar el tema del acoso. Esto podría deberse a respuestas tardías, falta de seguimiento o incluso la escasa sensibilización respecto al tema. La investigación realizada por Avitia podría indicar una falta

de rigurosidad al aplicar los protocolos establecidos por la institución en casos de hostigamiento. Esto puede disuadir a las víctimas de buscar ayuda y de darle la adecuada atención a los casos de acoso. Por este motivo, es recomendable que la institución evalúe todos los reportes de hostigamiento y se realice el seguimiento adecuado de principio a fin, asegurando de esta forma, la protección a todos los estudiantes y que haya transparencia a lo largo del proceso.

Por otro lado, los casos de ciberacoso y hostigamiento podrían indicar desigualdades estructurales, las cuales limitan la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad y reproducen patrones de exclusión. Al darse estas situaciones, es más difícil que se apliquen los mecanismos de protección necesarios para garantizar la justicia. En muchas ocasiones, dentro de las universidades, se dan dinámicas que promueven la inequidad. Esto puede promover el silenciamiento de la violencia. Además, la normalización de este tipo de conductas, así como el miedo a hablar y la impunidad, restringen las vías a la justicia (Cárdenas et al. 2025). Las acciones que perpetúan la desigualdad en el ámbito universitario pueden llegar a obstaculizar la efectividad con la cual se aplican medidas disciplinarias en los casos de agresión. Lo expuesto por los autores es importante, dado que la normalización de las conductas de hostigamiento repercuten en la forma cómo los reportes de dichas conductas son tratados y valorados en diversas instituciones educativas. Es recomendable que, a pesar de lo que puedan sentir en su entorno, los discentes no se queden callados si están siendo intimidados de alguna forma. Buscar ayuda a través de los canales institucionales de denuncia es de suma importancia para visibilizar estos problemas.

Por su parte, las construcciones culturales relacionadas al género femenino representan una forma de violencia, con la cual se impone control sobre cómo una mujer actúa. Esto se ha dado a lo largo del tiempo y se ha ido fortaleciendo gracias a los medios de comunicación, además, pueden ser aprendidos por diversas prácticas educativas (García, 2022). El diagnóstico de violencia de género, realizado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, revela que el 16.97% de los alumnos entrevistados opina que las mujeres exageran la violencia de género, lo cual contribuye a desacreditar los casos de hostigamiento reportados (Espinoza, 2022). Al verse cuestionados los reclamos realizados por mujeres, se pueden reforzar dinámicas que silencian sus voces y que se han dado a lo largo de la historia. Lo que el autor indica es importante, ya que evidencia que aún existen sesgos y estereotipos aplicados a la mujer que son potencialmente muy dañinos. Esto se debe a que favorecen la pérdida de credibilidad y la percepción negativa asociada a un género, creando un ambiente propicio para la normalización de la violencia. Ante lo mencionado, es de suma importancia evitar estereotipos negativos asociados a un género en particular, ya que minimiza las experiencias de las personas y puede desviar la atención de problemas serios que persisten en la sociedad hasta el día de hoy.

Asimismo, se debe considerar la frecuencia con la cual un alumno ha experimentado, alguna conducta relacionada al acoso en las diversas plataformas digitales disponibles en la institución. Este indicador es de gran importancia para comprender la extensión de este problema y gestionar un plan de acción en contra de estas agresiones. En

un trabajo de investigación universitaria, el 67.4% de la población estudiantil reportó haber sido víctima de acoso cibernético al menos una vez. Esto se dio por medio de burlas, amenazas y exposición de información personal (Acevedo y Cabrera, 2024). La violencia digital puede adoptar muchas formas, la cual aumenta las probabilidades que tiene cualquier universitario de ser una víctima de ello en cualquier momento, sin importar edad o género. Lo señalado por los autores es relevante, ya que el porcentaje de estudiantes que fueron víctimas de ciberacoso es bastante alto. Igualmente, se evidencia que los medios digitales son propicios para compartir información muy personal, lo cual puede poner a las víctimas en situaciones muy estresantes. Es aconsejable que quienes sufren este tipo de hostigamiento lo reporten inmediatamente a las autoridades de su institución, para que de esta forma, se lleven a cabo los protocolos adecuados de manera oportuna.

Además, se observa que en muchos medios para la interacción digital entre estudiantes existe la reserva de la identidad de quienes difunden información. Ocultos en el anonimato y respaldados por su derecho a la libre expresión, muchos agresores aprovechan esta situación para deliberadamente compartir ideas o información sin pensar en las consecuencias o el daño que esto puede ocasionar. La impunidad en entornos digitales es uno de los factores que contribuye a que se den ataques que en otros contextos no podrían darse. Esto es posible gracias a la protección contra consecuencias, que el anonimato ofrece (Esteban y Gómez, 2022). Al estar oculto tras una pantalla o teclado, el agresor puede sentirse a salvo de cualquier repercusión de sus acciones. Esto a su vez, puede fomentar conductas cada vez más agresivas y frecuentes. La observación de Esteban y Gómez es pertinente, ya que existen muchas aplicaciones que permiten la difusión de información de forma anónima. Esto facilita la propagación de información potencialmente dañina para los estudiantes y promueve la impunidad al no haber fuentes que uno pueda referenciar o señalar. Es recomendable hacer uso responsable de estas aplicaciones y pensar muy bien acerca de las consecuencias de publicar información sobre otras personas en estos medios. Cualquier comentario mal intencionado puede esparcirse de forma muy rápida, dañando incluso la reputación de las personas mencionadas.

De igual manera, es necesario recalcar que el humor, y su utilización como recurso dentro de las dinámicas de ciberacoso y hostigamiento, pueden alterar las percepciones de los estudiantes creando situaciones de ambigüedad y confusión respecto al nivel de gravedad que tienen estas situaciones. El humor puede ser usado para transmitir mensajes subliminales, que a su vez son significativos. Cuando algo es percibido como gracioso, el cerebro lo juzgará de forma diferente, dejando de lado la lógica y la razón. El placer de reír actúa como mediador y potenciador del aprendizaje (Stambor, citado por Meghana y Vijaya, 2020). El humor facilita el proceso de aprendizaje dado que puede comunicar conceptos profundos de forma indirecta, sin embargo esto puede ser un arma de doble filo. Esto se debe que, al tratarse de conductas que incitan al hostigamiento, lo percibido como un simple juego puede terminar siendo desestimado . Lo indicado por el autor es de suma importancia pues apoya la noción de que al tratar algo como una broma, como en el caso del ciberacoso, el cerebro puede priorizar la risa sobre el análisis racional minimizando la gravedad del asunto. Ante esto, es reco-

mendable no tomar a la ligera cualquier broma hecha sobre otro compañero sin antes analizar el contexto y tomar en cuenta el punto de vista de la persona en cuestión.

6. Argumento N° 5

La normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales es perjudicial porque minimiza las experiencias de las personas ya que fomenta el deterioro del vínculo social, la restricción de espacios digitales a la víctima y destruye la percepción de justicia.

El deterioro del vínculo social como producto de minimizar las experiencias de las personas a raíz de la normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales. La minimización de estas malas experiencias en los medios universitarios digitales promueve el ataque de más, directos y coordinados. En este marco, la difamación en línea se está convirtiendo en una herramienta que se utiliza para perjudicar la integridad de las víctimas, la cual requiere la divulgación de rumores, calumnias o datos sensibles de la víctima, con el fin de humillar su reputación.

La difamación en línea precisa la divulgación de rumores, calumnias o datos sensibles de la víctima, con el objetivo de humillar su reputación dentro de foros, redes sociales, chats, mensajería instantánea y páginas web (Marin y Linne, 2021). La difamación online tiene como objetivo humillar a la víctima y dañar su imagen, lo que genera en esta desconfianza en su entorno. Lo que el autor considera es crucial, ya que las difamaciones onlines son peligrosas porque al normalizarlas o minimizarlas como "chiste"; se está invitando a la tolerancia social sobre el daño que se causaría. Por ende, se recomienda, tener empatía con las víctimas y brindarles la ayuda necesaria para salir de esa situación que podría causarles daños irreparables, tanto emocional como físico.

De igual manera, en los contextos universitarios, la adopción constante de las plataformas digitales ha facilitado distintas formas de comunicarse, pero también ha provocado que dinámicas agresivas como el acoso en línea se incrementen. Este problema, que se presenta frecuentemente, pone en peligro la seguridad digital de los alumnos. Del mismo modo, la constante exposición a dinámicas de hostigamiento en línea tiene un impacto directo sobre el bienestar psicológico de los alumnos universitarios, puesto que deteriora la autoestima, aumenta la ansiedad y reduce el sentido de pertenencia a la comunidad (Triviño, 2025). El hostigamiento en línea afecta negativamente el bienestar del alumno, generando respuestas psicológicas negativas además del aislamiento de su medio. Lo mencionado por Triviño, es relevante, ya que, las agresiones repetidas, el hostigamiento, internalizan pensamientos negativos, lo que les llega a generar desconfianza en su persona , por ende se aíslan de su entorno de sus pares. Por lo tanto, se recomienda no guardar silencio al presenciar este tipo de agresiones, al contrario se tiene que actuar ante estas, y dar la mano a las víctimas, de esta forma se genera un ambiente de pertenencia.

A su vez, este tipo de violencia digital, que se destaca por ser agresiva y continua en las redes sociales, afecta significativamente en la vida de los estudiantes. Por ello, las

consecuencias que trae el ciberacoso impactan severamente a la víctima en el plano personal, académico y social. Esto provoca inseguridad, tristeza, baja autoestima, ansiedad, depresión e ideas suicidas. Crucialmente, afecta las relaciones sociales, lo que manifiesta el aislamiento, la creación de vínculos negativos y la pérdida de la capacidad para establecer relaciones sanas (Echevarría, 2025). El ciberacoso afecta niveles: personales, académicos y sociales, induciendo al aislamiento y la dificultad de formar relaciones sanas. El autor Echeverría, manifiesta cómo las consecuencias del ciberacoso generan daños psicosociales graves, en el que la víctima se siente aislada e impide generar respuestas asertivas. Así que, se sugiere crear espacios que implementen redes de apoyo emocional y protocolos institucionales que aboguen por las víctimas, promoviendo así relaciones sanas dentro de la institución.

La restricción de espacios digitales a la víctima como producto de minimizar las experiencias de las personas a raíz de la normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales. Dentro de estos espacios digitales, la continuidad de conductas normalizadas, como el acoso y las bromas sexuales como las connotaciones sexuales, ha creado estas dinámicas excluyentes que influyen directamente en las víctimas.

El constante uso de las tácticas de regulación cognitivo-emocional que no son adaptativas por parte de los alumnos podría perjudicar su bienestar y la socialización, elevando la probabilidad de que se involucren en situaciones de acoso o ciberacoso, perpetuando el ciclo de violencia, ya sea rol de víctima, agresor o ambos (Sanchez, 2025). El uso de las estrategias de regulación por parte del estudiante, puede afectar su bienestar y a su vez se mantenerlo en situaciones de acoso, perpetuando el ciclo de violencia. Sánchez, nos indica lo importante que es ayudar al estudiante agredido, ya que estaría expuesto a estar en una dinámica de relación violenta, en el que sus propias acciones aumenten la probabilidad de seguir en ese círculo. En consecuencia, sería recomendable la formación de talleres y programas, que ayuden a fomentar un buen uso de estrategias de regulación emocional positivas, en el que se fortalezca su bienestar y estabilidad emocional.

Sumado a ello, la utilización amplia de los espacios digitales, ha generado nuevas formas de manifestación a la violencia digital, particularmente durante etapas de desarrollo personal, tal como indica Quezada (2025), los adolescentes todavía están en proceso de adquirir habilidades para regular sus emociones y estrategias de afrontamientos adecuadas que les ayude a manejar el estrés y las amenazas que perciben dentro de sus entornos digitales para afrontar dichas situaciones de acoso. Los adolescentes se encuentran vulnerables ante estas situaciones, ya que no cuentan con la suficiente capacidad de enfrentar el estrés y el acoso en entornos digitales. Lo planteado por Quezada, es preocupante ya que el adolescente hoy en día está constantemente presente en entornos digitales exponiéndose al acoso, además de limitar su capacidad de respuesta ante estas situaciones de violencia virtual. Desde esta perspectiva, lo adecuado sería que el adolescente esté capacitado al uso responsable de la tecnología especialmente en entornos digitales, esto permitiría identificar el acoso a tiempo y tomar decisiones adecuadas ante el ciberacoso.

A su vez, la falta de respuestas efectivas por parte de las instituciones frente al ciberacoso ha causado que los afectados asuman la responsabilidad de su propia protección. Tal como lo evidencia Dos Santos et al. (2025) “the most used by victims were avoidance strategies, such as blocking their cyberstalker/s, trying to cut the contact with them; changing the definitions of their social media networks, so that only close people of the victims could have access to the information and the content shared by the victims”. La falta de acción de las instituciones obliga a las víctimas a protegerse por sí mismas, acudiendo a tomar estrategias como bloquear, ignorar la agresión o modificar la privacidad de sus redes sociales para limitar su información. Es de suma relevancia lo que nos expone Dos Santos, ya que se evidencia la precariedad de las autoridades ante estas situaciones, lo que recae en la víctima, es injusto ya que es urgente que las instituciones tomen un rol activo. Por ello, lo recomendable es que se realice una transformación dentro del marco institucional para que la protección no dependa exclusivamente del autocuidado sino de una red de apoyo sólida.

Destruye la percepción de justicia, como producto de minimizar las experiencias de las personas a raíz de la normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales. Esta normalización revela una carencia estructural: la falta de respuestas legales frente al ciberacoso, disminuye la credibilidad en las instituciones y deja desamparadas a las víctimas.

El ciberacoso no está presente en los códigos penales, lo que genera un “estado de desprotección del derecho de la víctima” y por ende, una falta de sanción real-efectiva. Esta exención, que es resultado de la reducción institucional, mengua la sensación de justicia al negar una protección efectiva de los derechos del individuo agredido. (Zuñiga, 2020). El ciberacoso no se presencia en los códigos penales, lo que deja a las víctimas un sentido de inseguridad, produciendo una minimización institucional del daño, negando la defensa real de los derechos de quienes sufren esta agresión. Es pertinente lo que menciona Zúñiga, ya que la preocupante minimización de la institución que desconecta el marco legal de los contextos digitales, invisibiliza el sufrimiento de las víctimas. Sería recomendable que las instituciones impulsen reformas legislativas que incorporen el ciberacoso dentro del marco legal, lo cual permitiría la protección y se fortalecería la percepción de justicia.

Actualmente, las plataformas digitales se han transformado en espacios donde el contenido dañino circula con facilidad, afectando especialmente a los jóvenes. En este sentido, las plataformas digitales, como Meta, Tiktok y Twitter, son criticados por su incapacidad para tomar medidas adecuadas o suficientes para regular el contenido dañino, lo cual deja sin protección efectiva a los derechos de los jóvenes, así mismo, se busca establecer marcos legales que responsabilicen a las grandes compañías (Comas et al., 2025). Las grandes plataformas digitales son cuestionadas por no frenar el contenido violento, el cual vulnera a los jóvenes, en el que se propone crear marcos legales que responsabilicen a las empresas por su falta de acción. Comas, expone la negligencia de estas empresas a no perpetuar en su totalidad el ciberacoso o la desinformación, sino que se evidencia la lógica empresarial que prioriza el crecimiento mas no el bienestar de sus usuarios. Se recomienda establecer una legislación clara que

obligue a estas empresas a tomar acción , especialmente si afectan a menores de edad, así mismo sería ideal la formación de organizaciones que estén frente a este acoso por parte de estas compañías.

La falta de adaptación del sistema judicial frente a la violencia digital refleja una grave desconexión institucional. Esta brecha entre las necesidades de las víctimas y la respuesta estatal contribuye a la impunidad y al silencio. Como consecuencia de la debilidad institucional, la ineficacia del sistema judicial genera una gran cifra de casos de ciberacoso que no son denunciados. Los agraviados optan por el silencio debido al miedo a que la agresión aumente, sentirse humillados públicamente, la vergüenza y, esencialmente, por la desconfianza en las autoridades judiciales y policiales. Esta desconfianza se genera aun cuando el proceso judicial avanza, las acciones de las autoridades ofrecen poca efectividad y en el mejor de los casos, concluyen con una sanción mínima por el delito de ciberacoso (Robles y Ramos, 2023). La falta de eficacia del sistema de justicia induce a las víctimas a guardar silencio por distintos motivos (represalias, vergüenza o desconfianza) , incluso en los procesos judiciales, ya que las sanciones suelen ser leves. Los autores Robles y Ramos, destacan cómo las instituciones, que se supone que velan por nuestros derechos, no hacen lo suficiente ni hasta el mínimo por cumplirlas, ya que existe una total impunidad antes, durante y después del proceso, lo cual lleva a las víctimas sentirse desamparadas. A fin de mitigar esta problemática, se propone el fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante la formación especializada, sanciones y protocolos que apoyen a los agredidos para que se sientan respaldados y que las denuncias no queden impunes.

7. Conclusiones

La investigación desarrollada permitió demostrar que la normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales es perjudicial por las siguientes causas:

- Los resultados obtenidos en una encuesta a 35 estudiantes de la Facultad de Química e Ingeniería Química de la UNMSM demuestran que, a pesar que los estudiantes tengan este problema de una manera un poco más reducida, sigue habiendo una parte de la población que es afectada por el acoso digital. En primer lugar, un 45,71% de los estudiantes afirman que en las últimas semanas se han sentido pocas veces desanimados/as después de interactuar en los espacios digitales, siendo un 22,85% de los estudiantes los que lo sufren a veces. En segundo lugar, un 42,85% de la muestra total indica que sufren un poco de nerviosismo o ansiedad al momento de tener que abrir una plataforma digital universitaria. Por último, un 22,85% del total de encuestados afirman que, a veces, a causa del ambiente de acoso o bromas sexuales se han sentido avergonzados o culpables por su imagen; además un 14,28% de los estudiantes universitarios afirmaron que sufren frecuentemente estos efectos del acoso digital. Esto indica que los estudiantes están expuestos a sufrir diferentes trastornos mentales, como la depresión, ansiedad o baja autoestima; lo cual refleja lo perjudicial que puede ser este tipo de acoso en la salud mental.
- Resulta que afecta directamente el rendimiento académico, dado que el 69,52% de los encuestados indica que su atención, motivación o comodidad al participar en grupo se ven afectadas, lo que demuestra que estas conductas afectan negativamente la concentración y limitan la colaboración en el aprendizaje. Asimismo, vemos que el 11,42% de los estudiantes frecuentemente pierden la concentración de la clase, y, que por un lado, el 25,71% a veces evitan los grupos por la incomodidad generando exclusión y sesgo de información. Además, el 5,71% llega a perder la motivación y disminuir el tiempo dedicado a estudiar debido a estos comentarios. En general, mientras el 69,52% dice que sí se ven afectados, el 30,48% declaran que nunca tuvieron algún problema en su rendimiento o calidad académica.
- Se desprende de los resultados que el 59,19% de respuestas manifiestan una percepción que afirma el impacto en el reforzamiento de la cultura de discriminación y prejuicios sobre la víctima. En primer lugar, frente a una situación hipotética de auto-aislamiento provocado por esta problemática, el 40% de encuestados afirma que de forma reiterativa experimentarían exclusión por parte de sus compañeros, a lo cual el 25,7% se opone con una postura de que nunca ocurriría. Asimismo, se evidenció que un 28,6% de estudiantes piensan que existiría un impacto negativo en sus relaciones interpersonales. En tercer lugar, se observa que el 51,4% considera que la percepción sobre la imagen profesional y reputación de la víctima siempre se vería comprometida, mientras que un 14,3% establece que nunca se vería afectada.
- Se evidenció que juega un papel en el reforzamiento de estereotipos negativos, dado que limita la libertad con la que se expresan los estudiantes y afecta negativamente los diversos espacios educativos. Los resultados de la encuesta aplicada a

35 personas revelan que el 28,57% afirma que estas conductas frecuentemente impiden que los estudiantes se expresen con libertad, mientras que un 37,14% indica que esto ocurre a veces. Por otro lado, se observó lo siguiente: el 57,14% expresa que las mujeres en general son unas de las más afectadas; asimismo, el 42,86% de los estudiantes consideran que las personas de la comunidad LGBTI+ también son uno de los principales blancos de estas conductas agresivas. Además, el 34,29% de los estudiantes revelan que si fuesen víctimas de ciberacoso u hostigamiento no sabrían a dónde o a quién acudir, lo cual demuestra la importancia de visibilizar el problema e implementar mejoras en los mecanismos de apoyo y prevención a las víctimas.

- Se constató que contribuyen a minimizar las experiencias de las personas, deteriorando así sus vínculos sociales, limitando su participación en espacios digitales y debilitando su percepción de justicia. En la encuesta realizada a 35 personas, el 45.71% indicó que frecuentemente o a menudo ha pensado que denunciar formalmente el acoso digital sería una pérdida de tiempo. En cambio, el 25.71% afirmó que ha perdido confianza en sus compañeros debido a estas conductas con frecuencia. Estos resultados demuestran que la normalización de las bromas sexuales y el acoso no solo afectan la percepción personal de justicia, sino que también sustentan las dinámicas de exclusión y silenciamiento en los entornos digitales universitarios.

8. Literatura Citada

- ACEVEDO, E. Y CABRERA, Y. (2024). PERCEPCIÓN DE CIBERBULLYING EN ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA, LIMA-PERÚ, 2020. , JOURNAL OF ECONOMICS, APPLIED STATISTICS AND SOCIAL SCIENCE, 25(2), 104–132. [HTTPS://DOI.ORG/10.21754/IECOS.v25i2.2055](https://doi.org/10.21754/IECOS.v25i2.2055)
- ALONSO-RUIDO, P., CONTRERAS-CASTRO, S., & CARRILLO, J. (2021). EL ACOSO SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD: LA VISIÓN DEL ALUMNADO. REVISTA LATINOAMERICANA DE PSICOLOGÍA, 53. [HTTPS://DOI.ORG/10.14349/rlp.2021.v53.1](https://doi.org/10.14349/rlp.2021.v53.1)
- ÁLVAREZ-QUIROZ, G. B., GUERRERO MARTELO, M. F., ALGARÍN ALCALÁ, S. P., ZAMUDIO GONZÁLEZ, R. D., & SÁNCHEZ MÁRQUEZ, N. I. (2023). RELACIÓN ENTRE BULLYING, CIBERBULLYING Y AUTOESTIMA: PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS EN ADOLESCENTES DE COLOMBIA. ZONA PRÓXIMA: REVISTA DEL INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE (BARRANQUILLA, COLOMBIA)., (38), 88-109. [HTTPS://DIALNET.UNIRIOJA.ES/SERVLET/ARTICULO?CODIGO=8782115](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8782115)
- AMADORI, A. & BRIGHI, A. (2025). TECHNOLOGY-FACILITATED SEXUAL VIOLENCE AMONG SEXUAL AND GENDER MINORITY YOUTH: THE MODERATING ROLE OF DIGITAL RESILIENCE. COMPUTERS IN HUMAN BEHAVIOR. 166. 1-12. [HTTPS://DOI.ORG/10.1016/J.CHB.2025.108576](https://doi.org/10.1016/j.chb.2025.108576)
- AQUINO CANCHARI, C. R., BAQUERIZO QUISPE, N. S., MIGUEL PONCE, H. R., & MEDINA ALFARO, I. I. (2022). MALTRATO Y CIBERACOSO ASOCIADO A LA AUTOESTIMA EN ESTUDIANTES DE MEDICINA DE UNA UNIVERSIDAD PERUANA DURANTE EL REBROTE DE LA COVID-19. EDUCACIÓN MÉDICA, 23(4), 100754. [HTTPS://DOI.ORG/10.1016/J.EDUMED.2022.100754](https://doi.org/10.1016/j.edumed.2022.100754)
- AVITIA, P., CHÁVEZ, Y., & CANDOLFI, N. (2024). ESTUDIANTES ANTE EL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL: PERCEPCIONES DESDE EL ENTORNO UNIVERSITARIO. REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, 15(43), 50–67. [HTTPS://DOI.ORG/10.22201/IISE.20072872E.2024.43.1472](https://doi.org/10.22201/iise.20072872e.2024.43.1472)
- AZÚA FUENTES, E., ROJAS CARVALLO, P., & RUIZ POBLETE, S. (2020). ACOSO ESCOLAR (BULLYING) COMO FACTOR DE RIESGO DE DEPRESIÓN Y SUICIDIO. REVISTA CHILENA DE PEDIATRÍA, 91(3), 432-439. [HTTPS://DIALNET.UNIRIOJA.ES/SERVLET/ARTICULO?CODIGO=9484119](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9484119)
- CÁRDENAS, C., CUBA, L., TRUJILLO, C., LUQUE, J., & CONCHA, L. (2025). ANALYSIS OF VIOLENCE AGAINST WOMEN IN PERUVIAN UNIVERSITY WOMEN. UNIVERSIDAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA, 29(127), 88-96. [HTTPS://DOI.ORG/10.47460/UCT.V29I127.967](https://doi.org/10.47460/uct.v29i127.967)
- CASTAÑEDA GUERRERO, D. P., GIRALDO LEÓN, C. I., & ROBLES ROBLES, C. A. (2025). PREVALENCIA DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ: UN ESTUDIO DESCRIPTIVO. REVISTA UNIANDES EPISTEME, 12(1), 19–29. [HTTPS://DOI.ORG/10.61154/RUE.V12I1.3611](https://doi.org/10.61154/rue.v12i1.3611)
- CAURCEL CARA, M. J., & CRISOL MOYA, E. (2022). CIBERACOSO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ANTES Y DURANTE EL CONFINAMIENTO POR LA COVID-19. EDUCACIÓN XX1, 25(1), 67-91. [HTTPS://DOI.ORG/10.5944/EDUCXX1.30525](https://doi.org/10.5944/EDUCXX1.30525)

COMAS,, D., COBA, J. & HIDALGO, V. (2025). CIBERACOSO EN ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DEL USO DE REDES SOCIALES. REVISTA ARBITRADA INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD. SALUD Y VIDA, 9(18), 103–119. [HTTPS://DOI.ORG/10.35381/S.V.V9I18.4638](https://doi.org/10.35381/s.v.v9i18.4638)

CONDORI H., HUANCA M. (2025). ACOSO ESCOLAR, CIBERBULLYING Y FACTORES ASOCIADOS A LA ANSIEDAD, DEPRESIÓN Y ESTRÉS EN ADOLESCENTES Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS: UN ESTUDIO NARRATIVO [TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD]. UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN. RECUPERADO DE [HTTPS://REPOSITORIO.UPEU.EDU.PE/ITEMS/DE8EE760-4EA7-4E74-A9B3-7147188BD567](https://repositorio.upeu.edu.pe/items/de8ee760-4ea7-4e74-a9b3-7147188bd567)

CORPUZ, R., PELAYO, S., ALICANTE, K., DIZON, M. & SAGABAEN, G. (2024). ASSESSING THE PSYCHOLOGICAL CLIMATE AND MORAL DISENGAGEMENT IN SEXUAL HARASSMENT AMONG COLLEGE STUDENTS IN ANGELES CITY: IMPLICATIONS FOR POLICY AND INTERVENTIONS. INTERNATIONAL JOURNAL FOR MULTIDISCIPLINARY RESEARCH. 6(6). 1-28. [HTTPS://DOI.ORG/10.36948/IJFMR.2024.V06I06.33034](https://doi.org/10.36948/IJFMR.2024.v06i06.33034)

DOLLIMORE, K., HURST, M., CASSARLY, J. A., & BELL, B. T. (2024). CROSS-SECTIONAL AND LONGITUDINAL RELATIONSHIPS BETWEEN YOUNG STUDENT WOMEN'S EXPERIENCES OF EVERYDAY SEXUAL HARASSMENT ON SOCIAL MEDIA AND SELF OBJECTIFICATION, BODY SHAME, AND PERSONAL SAFETY ANXIETY.. PSYCHOLOGY OF POPULAR MEDIA. 2-8. [HTTPS://DX.DOI.ORG/10.1037/PPM0000554](https://dx.doi.org/10.1037/PPM0000554)

DOS SANTOS, M. , DÍAS, P. & VELOSO DE MATOS, M. (2025). VICTIMIZACIÓN POR CIBERACOSO ENTRE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS: LA INFLUENCIA DE LAS REDES SOCIALES. REVISTA ELECTRÓNICA DE CRIMINOLOGÍA, 10, 1–15. [HTTPS://DOI.ORG/10.30827/REC.10.34161](https://doi.org/10.30827/REC.10.34161)

DUQUE MONSALVE, L. F., ESCOBAR CASTRILLÓN, Y. V., SÁNCHEZ GARCÉS, J., MEDINA HERNÁNDEZ, L. M., TABARES OCHOA, J. M., & ZAPATA OBREGÓN, L. F. (2024). SUBJETIVACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA DE COLECTIVAS ESTUDIANTILES EN LOS PROCESOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL VALLE DE ABURRÁ. REVISTA KAVILANDO, 16(2), 245-261. [HTTPS://DOI.ORG/10.69664/KAV.V16N2A517](https://doi.org/10.69664/kav.v16n2a517)

ECHEVERRÍA, N. AMADOR, S. (2025). CIBERACOSO HACIA LA COMUNIDAD LGBTQ+:UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA.REVISTA PERUANA DE ANTROPOLOGÍA, 10(16), ISSN 2309-6276. [HTTP://REVISTAPERUANADEANTROPOLOGIA.COM/INDEX.PHP/RPA/ARTICLE/VIEW/203/169](http://REVISTAPERUANADEANTROPOLOGIA.COM/INDEX.PHP/RPA/ARTICLE/VIEW/203/169)

ECHEVERRY, J. (2024). POLÍTICAS PÚBLICAS PARA COMBATIR LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, EN EL CONTEXTO DE UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR. IDENTIFICACIÓN DE LOS ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD Y COMUNIDADES DE IMPACTO: HERRAMIENTAS PARA IGUALDAD Y ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA (2021- 2022). [HTTPS://HDL.HANDLE.NET/10901/30475](https://hdl.handle.net/10901/30475)

ESPINOZA, S. (2022). LA LUCHA CONTRA EL ACOSO SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD: UNA APROXIMACIÓN A LAS NARRATIVAS Y MECANISMOS DE DENUNCIA DESDE EL ACTIVISMO DIGITAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA PUCP. [TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN ANTROPOLOGÍA]. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. [HTTP://hdl.handle.net/20.500.12404/24185](http://hdl.handle.net/20.500.12404/24185)

ESTEBAN, B. & GÓMEZ, M. (2022). VIRTUAL AGGRESSIONS AND CIBERBULLYING: GENDER VIOLENCE IN SOCIAL NETWORKS, THE EXPERIENCE OF YOUTH AND TEENAGERS. VISUAL REVIEW. INTERNATIONAL VISUAL CULTURE REVIEW REVISTA INTERNACIONAL DE CULTURA VISUAL, 12(1), 1–14. [HTTPS://DOI.ORG/10.37467/REVISUAL.V9.3711](https://doi.org/10.37467/revisual.v9.3711)

FACHIN RAMOS, K. R., Y OLIVAS-UGARTE, L. O. . (2024). CIBERVICTIMIZACIÓN E INVOLUCRAMIENTO ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE COLEGIOS PRIVADOS DE LIMA. PROPÓSITOS Y REPRESENTACIONES, 12, e1864. [HTTPS://DOI.ORG/10.20511/PYR2024.V12.1864](https://doi.org/10.20511/pyr2024.v12.1864)

FRANCESCHI, A., DE LUCA, L., NOCENTINI, A. & MENESINI, E. (2024). CYBERVICTIMIZATION AND ONLINE SEXUAL HARASSMENT: PREVALENCE, ASSOCIATION, AND PREDICTORS. INT. J. ENVIRON. RES. PUBLIC HEALTH 21(12), 1555. [HTTPS://DOI.ORG/10.1093/PUBMED/FDAD225](https://doi.org/10.1093/pubmed/fdad225)

GARAY, N., & ROJAS, K. (2023). ACOSO SEXUAL Y DEPRESIÓN EN ESTUDIANTES DE MEDICINA HUMANA EN HUANCAYO (2023): UNA PERSPECTIVA DE VIOLENCIA DE GÉNERO [TESIS DE PREGRADO, UNIVERSIDAD CONTINENTAL]. REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CONTINENTAL_FCS_502_TE_GARAY_ROJAS_2025.PDF

GARCÍA, G. (2022). ESTEREOTIPOS Y ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DESDE LA PERSPECTIVA DEL ALUMNADO. IE REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DE LA REDIECH, 13, e1574. [HTTPS://DOI.ORG/10.33010/IE_RIE_REDIECH.V13I0.1574](https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v13i0.1574)

GARCÍA, J., CASTAÑO, A., HERRA, M., VILLALOBOS, N. Y FALLAS, M. (2024). NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN REDES SOCIALES: UN ESTUDIO DE CASOS CON ADOLESCENTES COSTARRICENSES. CPU-E, REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, 38, 54-77. [HTTP://DOI.ORG/10.25009/CPUE.V0I38.2864](http://doi.org/10.25009/cpue.v0i38.2864)

GONZÁLEZ, K. (2024). ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN ENTORNOS UNIVERSITARIOS VIRTUALES Y PRESENCIALES. REVISTA ELECTRÓNICA DE PSICOLOGÍA IZTACALA, 27(2). [HTTPS://WWW.REVISTAS.UNAM.MX/INDEX.PHP/REPI/ARTICLE/VIEW/89056](https://www.revistas.unam.mx/index.php/REPI/article/view/89056)

GUARDERAS-ALBUJA, P., LODONO, A. & BAYAS, K. (2023). SECCIÓN 2. DEBATES Y REFLEXIONES: DEL SILENCIO A LA CREACIÓN. INVESTIGACIÓN ACCIÓN FEMINISTA CON ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS. [HTTPS://BOOKS.SCIENO.ORG/ID/3RSR6/PDF/GUARDERAS-9789978108857-09.PDF](https://books.scielo.org/id/3rsr6/PDF/GUARDERAS-9789978108857-09.PDF)

HELLEVIK, M., ARONSEN, L. & ÖVERLIEN, C. (2025). OUTCOMES OF IMAGE-BASED SEXUAL ABUSE AMONG YOUNG PEOPLE: A SYSTEMATIC REVIEW. FRONT. PSYCHOL. 16, 1-10. [HTTPS://DOI.ORG/10.3389/FPSYG.2025.1599087](https://doi.org/10.3389/fpsyg.2025.1599087)

HOCES LA ROSA, Z. P., & CHAVEZ CUNTI, N. (2023). HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA INUDI PERÚ. [HTTPS://DIALNET.UNIRIOJA.ES/SERVLET/ARTICULO?CODIGO=8225960](https://DIALNET.UNIRIOJA.ES/SERVLET/ARTICULO?CODIGO=8225960)

JEAN-FRANCOIS, I. (2024). THE EFFECTS OF SEXUAL ASSAULT ON IDENTITY AND INTERPERSONAL RELATIONSHIPS AMONG MALE AND FEMALE VICTIMS. [TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN ARTES CON MENCIÓN EN PSICOLOGÍA]. UNIVERSITY OF CENTRAL FLORIDA ORLANDO. COLLEGE OF SCIENCES [HTTPS://STARS LIBRARY.UCF.EDU/ETD2023/208](https://STARS LIBRARY.UCF.EDU/ETD2023/208)

KIDS HEALTH. (2024). ACOSO SEXUAL. [HTTPS://KIDSHEALTH.ORG/ES/TEENS/HARASSMENT.HTML](https://KIDSHEALTH.ORG/ES/TEENS/HARASSMENT.HTML)

LLERENA, A, & QUEZADA, J. (2025). CIBERACOSO EN ADOLESCENTES Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES PSICOSOCIALES. [TRABAJO DE TITULACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA]. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. <HTTP://DSPACE.UNACH.EDU.EC/HANDLE/51000/15208>

LÓPEZ-RÁEZ, C., FALLA, D., & ROMERA, E. M. (2025). IMPACTO DEL CIBEROSTRACISMO SOBRE LA ANSIEDAD SOCIAL Y USO DE INTERNET EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. EDUCACIÓN XX1: REVISTA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, 28(1), 87-102. [HTTPS://DIALNET.UNIRIOJA.ES/SERVLET/ARTICULO?-CODIGO=10004816](https://DIALNET.UNIRIOJA.ES/SERVLET/ARTICULO?-CODIGO=10004816)

MARÍN-CORTÉS, A., & LINNE, J. (2021). UNA TIPOLOGÍA DEL CIBERACOSO EN JÓVENES. REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA, 83(2). [HTTPS://DOI.ORG/10.22201/IIS.01882503P.2021.2.60087](https://DOI.ORG/10.22201/IIS.01882503P.2021.2.60087)

MDLETSHE, L. & MAKHAYE, M. (2025). SUFFERING IN SILENCE: REASONS WHY VICTIMS OF GENDER-BASED VIOLENCE IN HIGHER EDUCATION INSTITUTIONS CHOOSE NOT TO REPORT THEIR VICTIMIZATION. SOCIAL SCIENCES 14: 336. [HTTPS://DOI.ORG/10.3390/SOCSCI14060336](https://DOI.ORG/10.3390/SOCSCI14060336)

MEGHANA J. AND VIJAYA R. (2020). HUMOUR AND GENDER STEREOTYPES. IASSI QUARTERLY: CONTRIBUTIONS TO INDIAN SOCIAL SCIENCE, 39(1). [HTTPS://WWW.RESEARCHGATE.NET/PUBLICATION/343787004_HUMOUR_AND_GENDER_STEREOTYPES](https://WWW.RESEARCHGATE.NET/PUBLICATION/343787004_HUMOUR_AND_GENDER_STEREOTYPES)

NIELSEN, M., PISINGER, V., KUSIER, A. AND TOLSTRUP, J. (2024). PREVALENCE OF ONLINE SEXUAL HARASSMENT AND ONLINE BULLYING: A NATIONWIDE SURVEY AMONG HIGH SCHOOL STUDENTS IN DENMARK. FRONT. PUBLIC HEALTH 12:1368360. [HTTPS://DOI.ORG/10.3389/FPUBH.2024.1368360](https://DOI.ORG/10.3389/FPUBH.2024.1368360)

NIÑO VEGA, J. A., OROZCO BÁEZ, M. Y., & FERNÁNDEZ MORALES, F. H. (2020). CIBERACOSO Y SU RELACIÓN CON EL RENDIMIENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL. REVISTA VENEZOLANA DE GERENCIA, 25 (ESP. 4), 54-67. [HTTPS://DOI.ORG/10.31589/RVG.2020.25ESP4.54](https://DOI.ORG/10.31589/RVG.2020.25ESP4.54)

NISBET, L., HALSE, G., ESBROEK, E., HEYWOOD, W., POWELL, A. & MYERS, P. (2022). NATIONAL STUDENT SAFETY SURVEY: QUALITATIVE RESEARCH ON EXPERIENCES OF SEXUAL HARASSMENT AND SEXUAL ASSAULT AMONG UNIVERSITY STUDENTS IN 2021. MELBOURNE: THE SOCIAL RESEARCH CENTRE. [HTTPS://UNIVERSITIESAUSTRALIA.EDU.AU/WP-CONTENT/UPLOADS/2022/03/2021-NSSS-QUALITATIVE-REPORT.PDF](https://UNIVERSITIESAUSTRALIA.EDU.AU/WP-CONTENT/UPLOADS/2022/03/2021-NSSS-QUALITATIVE-REPORT.PDF)

- ROBLES, F. & RAMOS, V. (2023). INFORMÁTICA Y DERECHO: REVISTA IBEROAMERICANA DE DERECHO INFORMATICO (SEGUNDA ÉPOCA), ISSN-E 2530-4496, 13, 29-44. [HTTPS://DIALNET.UNIRIOJA.ES/SERVLET/ARTICULO?CODIGO=9265274](https://DIALNET.UNIRIOJA.ES/SERVLET/ARTICULO?CODIGO=9265274)
- RODRÍGUEZ-SÁEZ, J. L., MARTÍN-ANTÓN, L. J., SALGADO-RUIZ, A., & CARBONERO-MARTÍN, M. Á. (2025). USO PROBLEMÁTICO DE INTERNET EN PERSONAS UNIVERSITARIAS: INFLUENCIA DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL, DEPRESIÓN, ANSIEDAD, ESTRÉS, APOYO SOCIAL PERCIBIDO Y RENDIMIENTO ACADÉMICO. REVISTA TECNOLOGÍA, CIENCIA Y EDUCACIÓN, (32), 185–209. [HTTPS://DOI.ORG/10.51302/TCE.2025.24035](https://DOI.ORG/10.51302/TCE.2025.24035)
- SACÓN, A., DELGADO, M. Y SOLÓRZANO, M. (2024). ENTORNOS VIRTUALES Y SU ROL MOTIVADOR EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR. CIENCIA LATINA REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINAR, 8(1). [HTTPS://DOI.ORG/10.37811/CL_RCM.V8I1.10270](https://DOI.ORG/10.37811/CL_RCM.V8I1.10270)
- SALGADO, M. S., CASTILLO-SAAVEDRA, E. F., & ROSALES MÁRQUEZ, C. (2020). VIOLENCIA DE GÉNERO Y TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO EN MUJERES PERUANAS. DUAZARY, 17(4), 23–31. [HTTPS://DOI.ORG/10.24265/LIBERABIT.2021.v27n1.08](https://DOI.ORG/10.24265/LIBERABIT.2021.v27n1.08)
- SÁNCHEZ, V., CHAMIZO, M. & REY, L. RELACIÓN ENTRE LAS ESTRATEGIAS DE REGULACIÓN COGNITIVO-EMOCIONAL Y LOS ROLES EN EL CIBERACOSO EN ADOLESCENTES ESPAÑOLES. REVISTA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA CON NIÑOS Y ADOLESCENTES, 12(3), 178-186. [HTTPS://DOI.ORG/10.21134/RPCNA.2025.12.3.4](https://DOI.ORG/10.21134/RPCNA.2025.12.3.4)
- SAQUINAULA-SALGADO M, CASTILLO-SAAVEDRA EF, ROSALES MÁRQUEZ C. VIOLENCIA DE GÉNERO Y TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO EN MUJERES PERUANAS. DUAZARY. 2020 OCTUBRE; 17(4): 23-31. [HTTPS://DOI.ORG/10.21676/2389783X.3596](https://DOI.ORG/10.21676/2389783X.3596)
- TOBAR, X. R. (2025). FACTORES DE DESERCIÓN ESTUDIANTIL Y ESTRATEGIAS DE RETENCIÓN EN CARRERAS UNIVERSITARIAS DE INGENIERÍA Y ÁREAS TÉCNICAS. REVISTA CIENTÍFICA Y ARBITRADA DEL OBSERVATORIO TERRITORIAL ARTES Y ARQUITECTURA FINIBUS 8(15):133-142. [HTTPS://DOI.ORG/10.56124/FINIBUS.V8I15.014](https://DOI.ORG/10.56124/FINIBUS.V8I15.014)
- TRIVIÑO, M. & GARCÍA, E. (2025). CULTURA DIGITAL Y PERCEPCIONES DEL CIBERACOSO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. PROHOMINUM, 7(4), 118–134. [HTTPS://DOI.ORG/10.47606/ACVEN/PH0387](https://DOI.ORG/10.47606/ACVEN/PH0387)
- VÉLEZ, C. (2023). EL CIBERACOSO SEXUAL, OTRO TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES ECUATORIANAS EN EL POSCOVID 2020-2023: UNA PRIORIDAD PENDIENTE. REVISTA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SOCIEDAD (ESS), 35(2), 237-261. [HTTPS://DOI.ORG/10.54674/ESS.V35I2.841](https://DOI.ORG/10.54674/ESS.V35I2.841)
- ZUÑIGA, P. (2020). CIBERACOSO, CYBERBULLYING Y EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD. [HTTPS://DSPACE.UNIANDES.EDU.EC/HANDLE/123456789/12789](https://DSPACE.UNIANDES.EDU.EC/HANDLE/123456789/12789)

9. Anexos

Anexo N° 1: Modelo de encuesta

Encuesta

La normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales de la Facultad de Química e Ingeniería Química, UNMSM

Estimados compañeros (as): El motivo de la encuesta es argumentar acerca de la normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales de la Facultad de Química e Ingeniería Química de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lo cual, contribuirá a encontrar información que nos servirá para el desarrollo de nuestro ensayo argumentativo.

Se busca que los encuestados respondan de manera seria y responsable las siguientes preguntas.

Datos

Género: M() F()

Edad: 15 a 20 () 21 a 25() 26 a 30() 31 a más ()

Base académica:

22() 23() 24() 25 ()

Escuela profesional:

Química() Ing. Química() Ing. Agroindustrial() Ing. del Agua y Tecnologías de tratamientos()

1. En las últimas semanas, ¿con qué frecuencia se ha sentido triste, desanimado/a o sin esperanza después de interactuar en los espacios digitales de la universidad (grupos, foros, clases)?
Nunca() Pocas veces() A veces() Frecuentemente() Siempre()

2. ¿Con qué frecuencia siente nerviosismo o ansiedad anticipada al momento de tener que abrir una plataforma digital universitaria (chat grupal, Zoom, foro)?
Nunca() Pocas veces() A veces() Frecuentemente() Siempre()

3. A causa del ambiente de acoso o bromas sexuales en línea, ¿con qué frecuencia se ha sentido avergonzado/a o culpable por su imagen o su participación en línea?
Nunca() Pocas veces() A veces() Frecuentemente() Siempre()
4. ¿Con qué frecuencia el acoso o los comentarios sexuales en entornos digitales afectan tu atención en clase?
Nunca() Pocas veces() A veces() Frecuentemente() Siempre()
5. ¿Alguna vez te has sentido incómodo/a participando en un grupo por las bromas sexuales en entornos virtuales de tus compañeros?
Nunca() Pocas veces() A veces() Frecuentemente() Siempre()
6. ¿Has sentido que tu motivación para estudiar se reduce tras recibir o presenciar bromas sexuales en espacios digitales?
Nunca() Pocas veces() A veces() Frecuentemente() Siempre()
7. ¿Qué tan recurrente afectaría las bromas sexuales sobre ti en tu relación con tus amigos, compañeros de clase o personas cercanas?
Nunca() Pocas veces() A veces() Frecuentemente() Siempre()
8. Si tu nombre apareciera involucrado en una broma o comentario sexual dentro de un entorno universitario digital, ¿con qué frecuencia crees que eso impactaría en cómo los demás evalúan tu imagen o tu futuro profesional?
Nunca() Pocas veces() A veces() Frecuentemente() Siempre()
9. ¿Quiénes consideras que son, en general, los(las) principales afectados(as) por hostigamiento y/o bromas sexuales en espacios digitales ?
Mujeres en general() Hombres en general() Personas de la comunidad LGTBI+() Personas que tengan una discapacidad()
- 10.¿Sientes que conductas de ciberacoso y/o bromas sexuales dirigidas hacia los estudiantes evitan que estos expresen su individualidad de manera libre?
Nunca() Pocas veces() A veces() Frecuentemente() Siempre()
- 11.¿Si fueras una víctima de ciberacoso u hostigamiento sexual, sabrías a quién acudir?
Sí, conozco el protocolo() No estoy seguro de a dónde debo ir() No sé si se tomarían las medidas necesarias() Tengo miedo de que alguien se entere() Prefiero no compartir()
- 12.¿Con qué frecuencia el ambiente de acoso o las bromas sexuales normalizadas le han hecho desconfiar de sus compañeros/as universitarios/as?
Nunca() Pocas veces() A veces() Frecuentemente() Siempre()
- 13.Cuando alguien cuenta una experiencia de acoso o bromas sexuales en línea, ¿Con qué frecuencia sus compañeros/as o profesores la minimizan con frases como "era

solo una broma" o "no es para tanto"?

Nunca() Pocas veces() A veces() Frecuentemente() Siempre()

14. Cuando el acoso digital es minimizado (ej. "olvídalo, es internet"), ¿con qué frecuencia siente que denunciar formalmente el incidente sería una pérdida de tiempo?

Nunca() Pocas veces() A veces() Frecuentemente() Siempre()

15. Responde con tus propias palabras. ¿Durante el desarrollo de esta encuesta, has sentido que compartir esta información podría ser perjudicial para ti? Si es así, ¿en qué sentido?

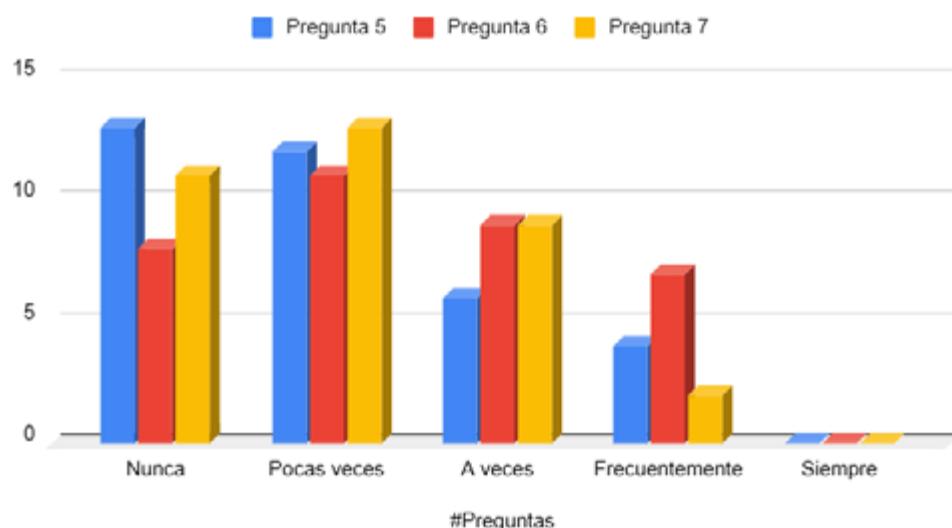
Anexo 2: Resultados de encuesta

Tabla general de respuestas a las preguntas 5, 6 y 7

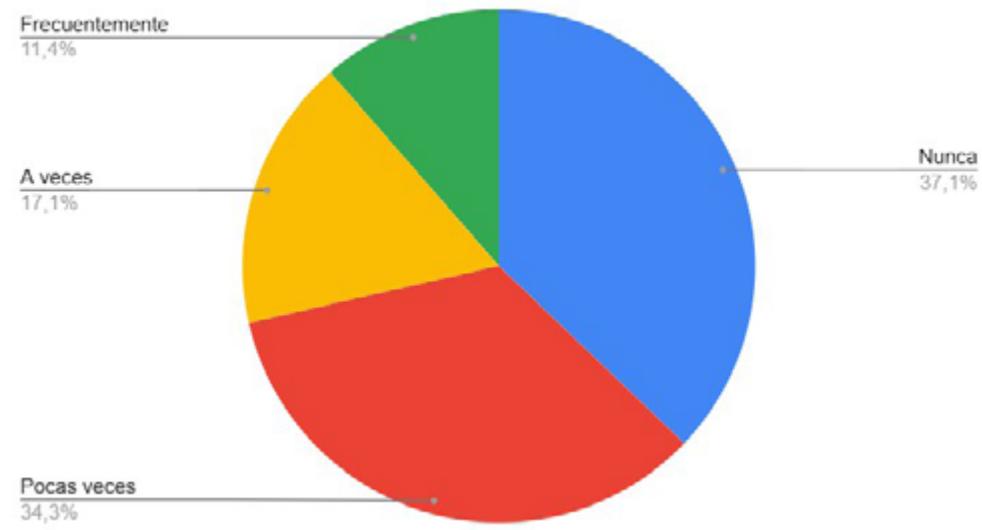
#Preguntas	Nunca	Pocas veces	A veces	Frecuentemente	Siempre
Pregunta 5	13	12	6	4	0
Pregunta 6	8	11	9	7	0
Pregunta 7	11	13	9	2	0

Gráfico de barras general de respuestas a las preguntas 5,6 y 7

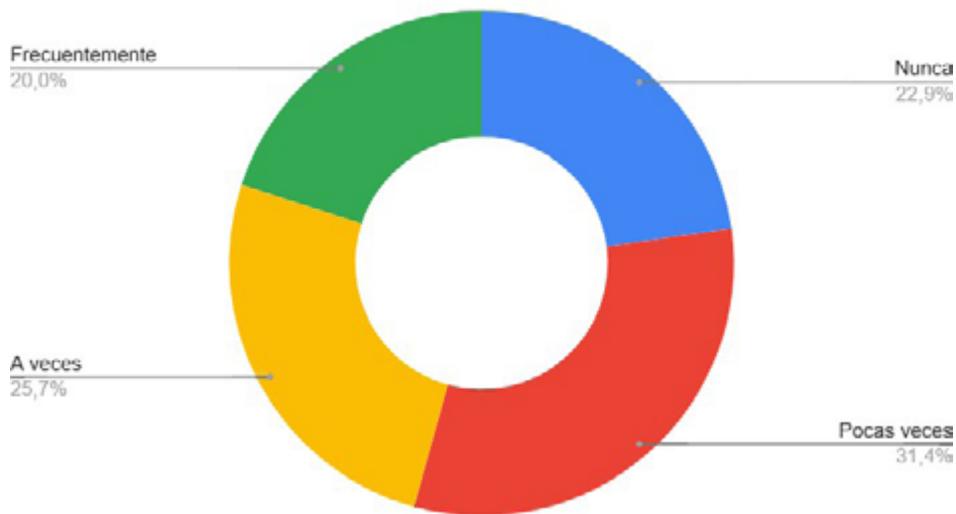
Encuesta Preguntas 5,6 y 7



Nota: Conteo numérico de los estudiantes que respondieron a las preguntas 8,9 y 10 que hablan sobre el deterioro de la concentración, la limitación de la participación y reducción del rendimiento de aprendizaje a raíz de la normalización del acoso y las bromas sexuales en entornos universitarios digitales.

Gráfico de circular de respuestas a las preguntas 5**Encuesta Preguntas 5**

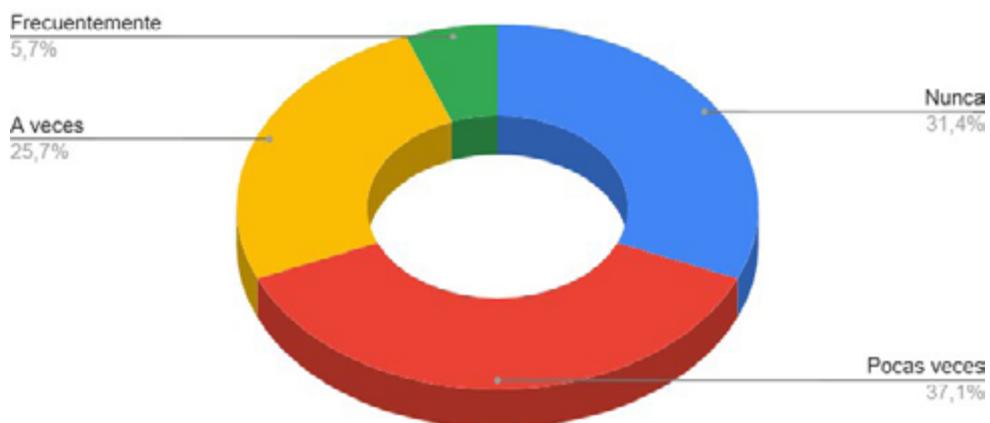
Nota: Respuesta de estudiantes ante la pregunta N°5: “¿Con qué frecuencia el acoso o los comentarios sexuales en entornos digitales afectan tu atención en clase?”.

Gráfico de anillo de respuestas a las preguntas 6**Encuesta Preguntas 6**

Nota: Respuesta de estudiantes ante la pregunta N°6: “¿Alguna vez te has sentido incómodo/a participando en un grupo por las bromas sexuales en entornos virtuales de tus compañeros?”.

Gráfico circular 3D de respuestas a las preguntas 7

Encuesta Preguntas 7



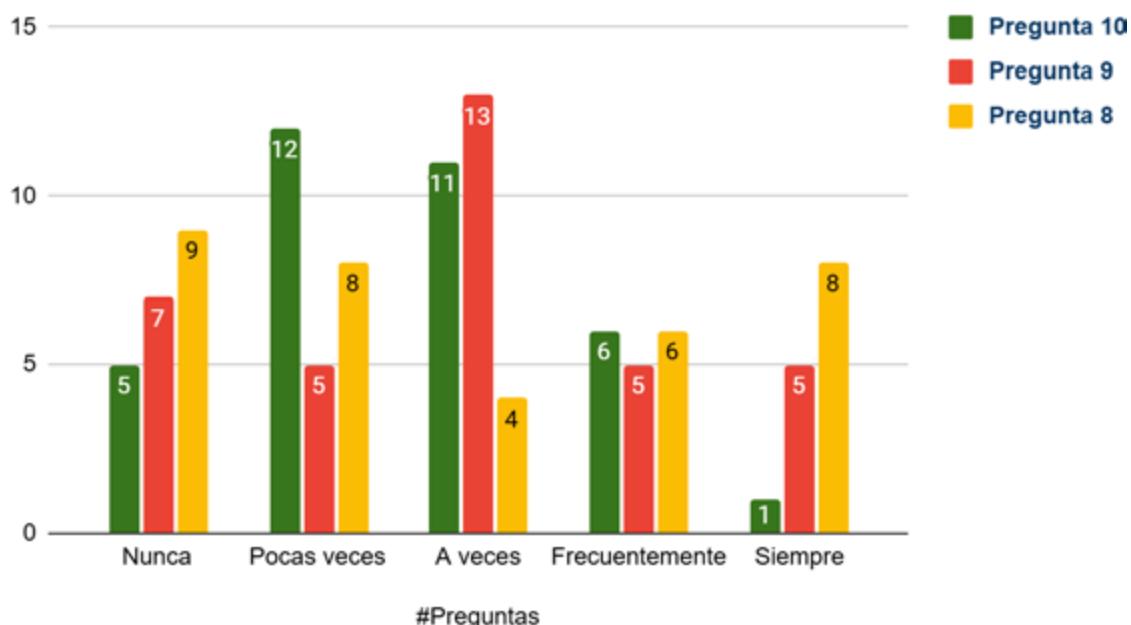
Nota: Respuesta de estudiantes ante la pregunta N°7: "¿Has sentido que tu motivación para estudiar se reduce tras recibir o presenciar bromas sexuales en entornos virtuales de tus compañeros?"

Estigmatización y aislamiento, impacto en relaciones interpersonales y la reputación social en la formación profesional

Tabla general de respuestas en preguntas 8,9 y 10

#Preguntas	Nunca	Pocas veces	A veces	Frecuentemente	Siempre
Pregunta 8	5	12	11	6	1
Pregunta 9	7	5	13	5	5
Pregunta 10	9	8	4	6	8

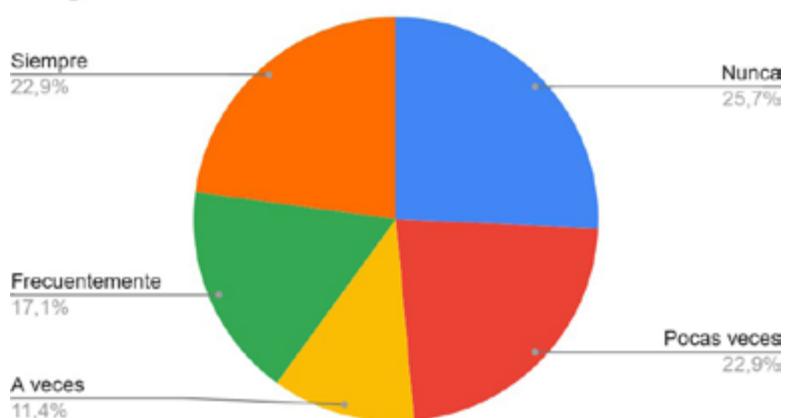
Tendencia de respuestas en Pregunta 8, Pregunta 9 y Pregunta 10



Resultados de la pregunta 8: Si en un grupo universitario digital circula una broma sexual sobre ti, ¿con qué frecuencia crees que eso haría que tus compañeros te miren distinto o te excluyan?

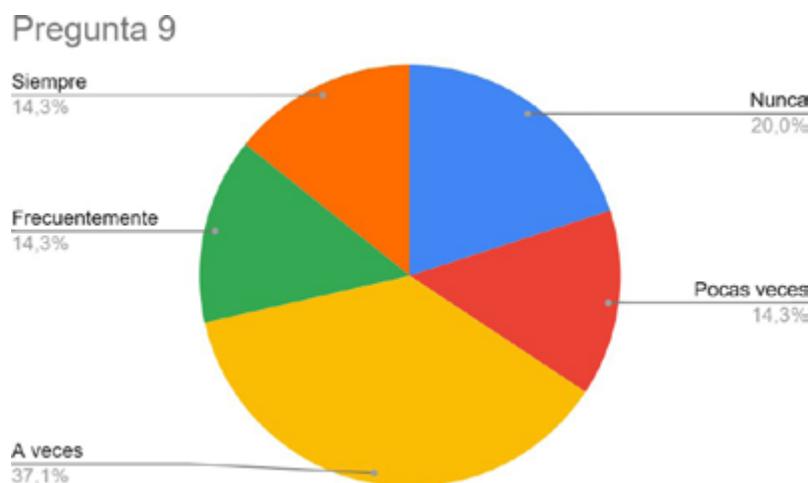
#Preguntas	Nunca	Pocas veces	A veces	Frecuentemente	Siempre
Pregunta 8	9	8	4	6	8

Pregunta 8



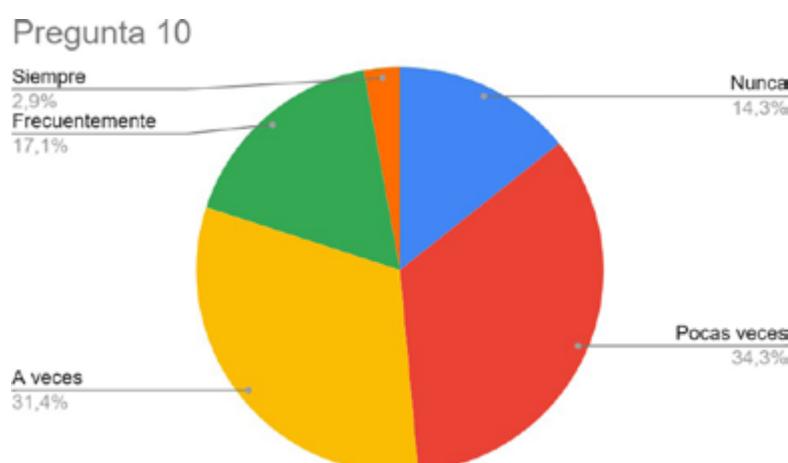
Resultados de la pregunta 9: ¿Qué tan recurrente afectaría las bromas sexuales sobre ti en tu relación con tus amigos, compañeros de clase o personas cercanas?

#Preguntas	Nunca	Pocas veces	A veces	Frecuentemente	Siempre
Pregunta 9	7	5	13	5	5



Resultados de la pregunta 10: Si tu nombre apareciera involucrado en una broma o comentario sexual dentro de un entorno universitario digital, ¿con qué frecuencia crees que eso impactaría en cómo los demás evalúan tu imagen o tu futuro profesional?

#Preguntas	Nunca	Pocas veces	A veces	Frecuentemente	Siempre
Pregunta 9	7	5	13	5	5

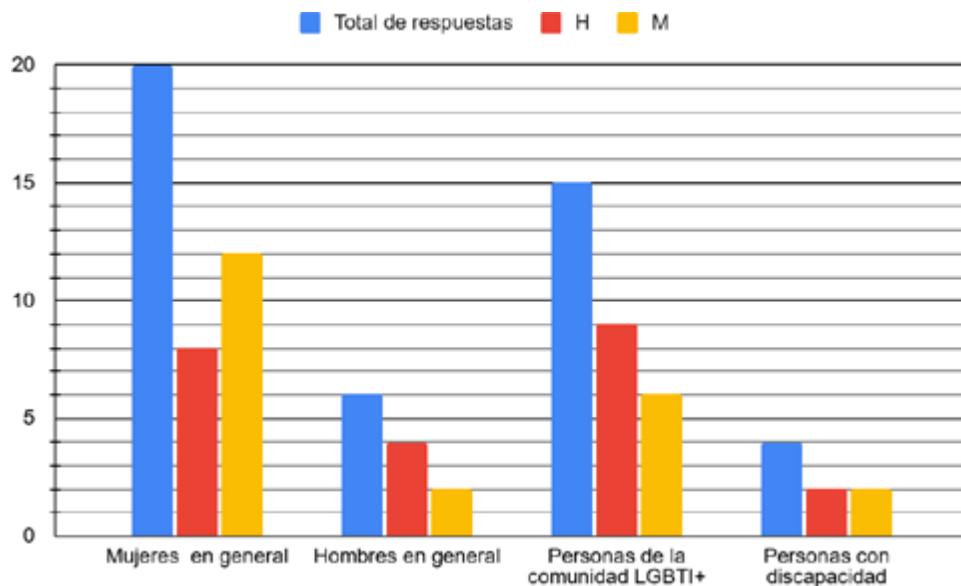


Ciberacoso y bromas sexuales: Principales afectados

Grupo afectado	Total de respuestas	Porcentaje de la muestra	H	M
Mujeres en general	20	57.14%	8	12
Hombres en general	6	17.14%	4	2
Personas de la comunidad LGBTI+	15	42.86%	9	6
Personas con discapacidad	4	11.43%	2	2

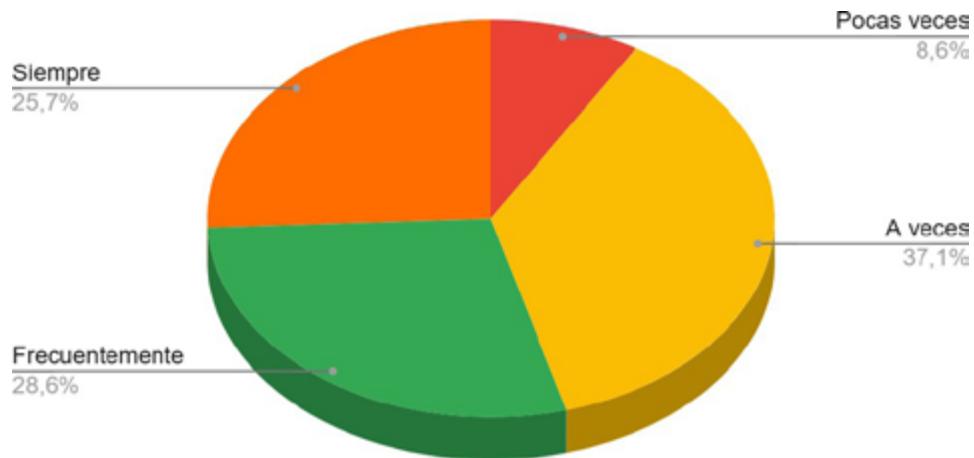
Nota: Respuesta de estudiantes ante la pregunta N°11: “¿Quiénes consideras que son, en general, los(las) principales afectados(as) por hostigamiento y/o bromas sexuales en espacios digitales ?”.

Ciberacoso y bromas sexuales: Principales afectados



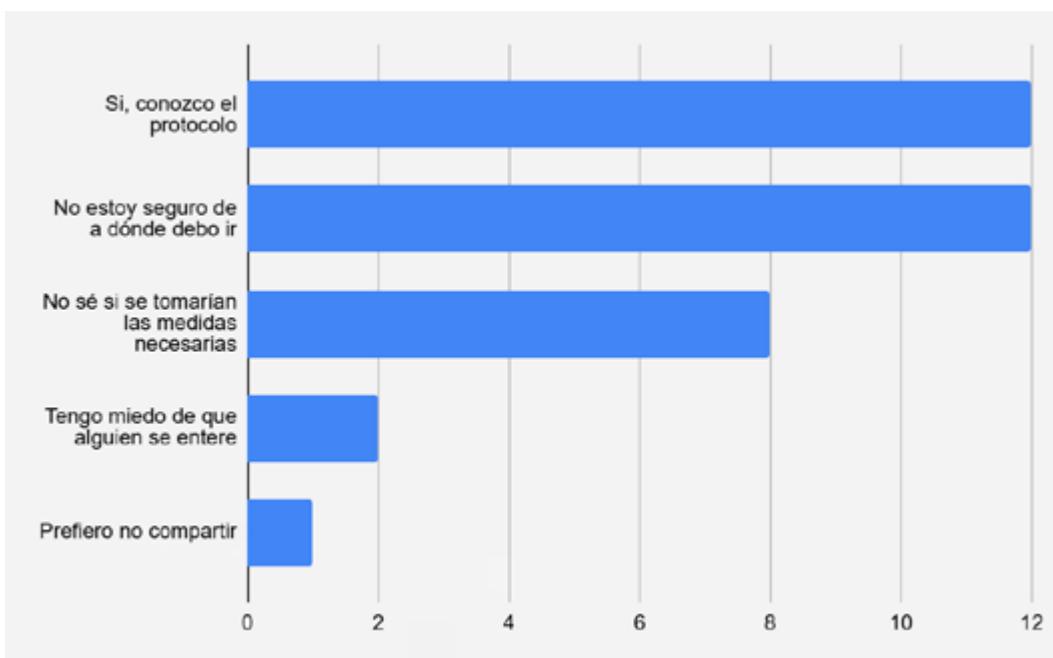
Nota: Respuesta de estudiantes ante la pregunta N°11: “¿Quiénes consideras que son, en general, los(las) principales afectados(as) por hostigamiento y/o bromas sexuales en espacios digitales ?”.

Ciberacoso y bromas sexuales: Impacto en la expresión individual



Nota: Respuesta de estudiantes ante la pregunta N°12: “¿Sientes que conductas de ciberacoso y/o bromas sexuales dirigidas hacia los estudiantes evitan que estos expresen su individualidad de manera libre?”.

Ciberacoso y hostigamiento sexual: Percepciones sobre protocolos



Nota: Respuesta de estudiantes ante la pregunta N°13: “¿Si fueras una víctima de ciberacoso u hostigamiento sexual, sabrías a quién acudir?”.

ÍNDICE DE IMÁGENES



De izquierda a derecha

1. <https://www.durespo.com/importancia-de-la-nutricion-animal/>
2. <https://es.pinterest.com/irelenart/>
3. <https://apptperu.com/costos-en-la-industria-textil/> https://stock.adobe.com/pe/images/warehouse-metal-blank-electroplating-plant-for-the-metal/19475554?prev_url=detail
4. <https://www.instagram.com/smartmarketingby/?hl=en&epik=djoy-JnU9NFgzWG1Qc3UwYnZRR3dRRXRyZHJCS1ZMaXpGMXNUdGEmcD-owJm4geDRDM244Voo2OXVsYVVpV2ZPOXhGdyZoPUFBQUFBR2xT-cU13>
5. <https://es.pinterest.com/priyankaminnu/>
6. Vega (2025)

Ciencias e Ingeniería



<https://ctscafe.pe/index.php/cienciaingenieria>
Volumen I- N° 3 Diciembre 2025

Contáctenos en nuestro correo electrónico
cienciaseingenierias@ctscafe.pe

Página Web:
<https://ctscafe.pe/index.php/cienciaingenieria>